



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>María Fernanda Almaraz Juárez</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Trámite mediante el cual se obtiene un documento oficial que acredita el domicilio de una persona física.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado.</p> <p>ARTÍCULO 55. La Secretaría del Ayuntamiento, tendrá las atribuciones que le otorguen la Constitución Política del estado libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que le asigne el Ayuntamiento, destacando entre ellas:</p> <p>X. Expedir las constancias que soliciten los habitantes del municipio, a la brevedad, en un plazo no mayor a 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.</p> <p>ARTÍCULO 56. La Secretaría del Ayuntamiento a través de su titular, además de las atribuciones señaladas en el Artículo anterior, se encargará del cumplimiento de las siguientes funciones:</p> <p>I. Expedir las constancias de vecindad, de domicilio, de identidad, de dependencia económica, de ingresos, de bajos recursos, de modo honesto de vivir de posesión de inmuebles, de orfandad, de ocupación, de usufructo, de no afectación de bienes de dominio público y de radicación, que le sean requeridos por los ciudadanos, reúnan los requisitos y realicen su pago respectivo ante la tesorería municipal de acuerdo a la ley vigente en la materia.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Domicilio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Para comprobar domicilio ante instituciones gubernamentales o educativas.</p> <p>Para trámites de cambio de domicilio fiscal.</p> <p>Para gestiones legales o judiciales que lo requieran.</p>				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
INE	SI		BANDO MUNICIPAL ART.56 FRACCION I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
INE	SI		BANDO MUNICIPAL ART.56 FRACCION I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir a la oficina de atención ciudadana.</li> <li>Presentar documentación requerida.</li> <li>Llenar solicitud correspondiente.</li> <li>Esperar revisión y validación de la información.</li> <li>Recibir constancia firmada y sellada.</li> </ul>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día Hábil				
COSTO:	\$70.00	Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				



ESTADO DE MEXICO  
El poder de servir



CHAPA DE MOTA  
Municipio del Estado de México  
Culivando Progreso

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entrega de documentos completos y verificados	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO CHAPA DE MOTA		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. OSCRA MARTINEZ PEREZ			
DOMICILIO:	CALLE: Sin Nombre	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT: S/N
COLONIA:	Palacio Municipal	Chapa de Mota	
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: 9:00 am - 5:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
588	992-02-09-92	110 N/A	secretariadelayuntamineto@ayuntamientochapad emota.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. OSCRA MARTINEZ PEREZ		
DOMICILIO:	CALLE: Sin Nombre	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT: S/N
COLONIA:	Palacio Municipal	Chapa de Mota	
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: 9:00 am - 5:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
588	992-02-09-92	110 N/A	secretariadelayuntamineto@ayuntamientochapad emota.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
-----------------------------------

ELABORADO POR: LIC. FABIOLA CRUZ MARTINEZ

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

CHAPA DE MOTA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

2025-2027

Calivando Progreso

NOMBRE COMPLETO: LIC. OSCRA MARTINEZ PEREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2025



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y PERMISOS PARA UNIDADES ECONÓMICAS</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula			
<b>CON EL OBJETIVO DE REGULARIZAR A LOS NEGOCIOS Y COMERCIOS</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3; 31, fracciones I Bis, XLIV; 48, fracciones IX, XIII Bis, XIII Ter, XIII Quáter; 96 Quáter, fracción II Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 17; 31, fracción III, 46, fracción XVIII; 361, fracción XI, del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios; así como el Artículo 106 del Bando Municipal Vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR LA APERTURA DE NUEVAS UNIDADES ECONÓMICA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS DOMICILIOS Y GIROS ESPECIFICADOS COINCIDAN CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)				<p style="text-align: center;">- <b>ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.</b></p> <p style="text-align: center;">- <b>ARTÍCULO 159 DEL CODIGÓ FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS</b></p>	
2 RFC (CON HOMOCLOVE)					
3 CURP					
4 COMPROBANTE DE DOMICILIO ( RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES)					
5 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS)		X			
6 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO)					
7 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL					
8 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO)					
9 PERMISOS DE COFEPRIS (EN SU CASO)					
10 CONTACIA DE SALUBRIDAD (EN SU CASO)					
11 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR)					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1 ACTA CONSTITUTIVA				<p style="text-align: center;">- <b>ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.</b></p> <p style="text-align: center;">- <b>ARTÍCULO 159 DEL CODIGÓ FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS</b></p>	
2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)					
3 RFC (CON HOMOCLOVE)					
4 CURP					
5 COMPROBANTE DE DOMICILIO ( RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES)					
6 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS)		X			
7 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO)					
8 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



9 VISTO BUENO DE ECOLOGIA (EN SU CASO)			
10 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR)			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1 ACTA CONSTITUTIVA			- ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.
2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)			
3 RFC (CON HOMOCLAVE)			
4 CURP		X	- ARTÍCULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS
5 COMPROBANTE DE DOMICILIO ( RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES)			
6 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS)			
7 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO)			
8 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL			
9 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO)			
10 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR)			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO ESCRITO LIBRE DIRIGIDO A LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD ECONÓMICA, DONDE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIRA NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONOS DE CONTACTO.		
	2- PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ENLISTADOS EN EL APARTADO ANTERIOR.		
	3- FIJAR LA CITA PARA QUE EL VERIFICADOR DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO REALICE LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DESCRITO.		
	4- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA CAJA DE COBRO UBICADA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
	5- ESPERAR LA EMISIÓN DE SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DE MANERA FÍSICA, POR CONDUCTO DEL VERIFICADOR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	- ARTÍCULO 48, FRACCIÓN XIII, Quáter, DE LA LEY ÓRGANICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.		
	- ARTÍCULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DONDE PODRÁ PAGARSE	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1 QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE, REFERENTES AL GIRO DE SU UNIDAD ECONÓMICA, SEA CORRECTA Y VERÍDICA. 2 DE SER NECESARIO, QUE CUENTE CON LOS PERMISOS, LICENCIAS Y CONTANCIAS EMITIDAS POR INSITTUCCIONES COFEPRIS Y/O REGULACIÓN SANITARIA.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
1985-2007  
Cívica y Democrática

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO		VERIFICACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JOSE LUIS BECERRIL VIDAL			
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA RIO CHIQUITO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO		
NO. INT. Y EXT.:		NO. INT. Y EXT.:	SIN
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09 AM A 15 PM, SABADOS DE 09 AM A 14 PM.
LADA:		EXTS.	
TELEFONOS:		FAX:	
588	9135201	CORREO ELECTRONICO:	chapa.deseco2527@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:
			CORREO ELECTRONICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ NECESITO PARA TRAMITAR MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O PERMISO?</b>		
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)</li> <li>2 RFC (CON HOMOCLOVE)</li> <li>3 CURP</li> <li>4 COMPROBANTE DE DOMICILIO ( RECIBO DE LUZ, AGUA, CONSTANCIA DOMICILIARIA NO MAYOR A TRES MESES)</li> <li>5 COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO, COMPRA-VENTA, SESIÓN DE DERECHOS, ESCRITURAS ENTRE OTROS)</li> <li>6 CEDULA DE ZONIFICACIÓN (EN SU CASO)</li> <li>7 DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL</li> <li>8 VISTO BUENO DE ECOLOGÍA (EN SU CASO)</li> <li>9 PERMISOS DE COFEPRIS (EN SU CASO)</li> <li>10 CONTACIA DE SALUBRIDAD (EN SU CASO)</li> <li>11 2 FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR</li> </ol>		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE LE TRÁMITE?		
RESPUESTA:	ES GRATUITO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO SE PAGA POR LA LICENCIA O EL REFERENDO?		
RESPUESTA:	EL COSTO DEPENDE DEL GIRO DE LA UNIDAD ECONÓMICA, LO CUAL SE DETERMINA CON BASE EN LAS DISPOSICIONES MARCADAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORADO:	CHAPA DE MOTA BUENO GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/02/2026
LIC. JOSE LUIS BECERRIL VIDAL	LIC. JOSE LUIS BECERRIL VIDAL		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X
<b>PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN-CONCILIACIÓN</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		F. J. C/CHAPA/02	
<b>LLEVAR A CABO LA SESION DE MEDICACIÓN Y CONCILIACIÓN A TRAVES DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y PROPONER SOLUCIONES PARA DIRIMIR LA CONTROVERIA ENTRE DOS PARTES</b>					
<b>ARTICULO 192 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MUTUO RESPETO O CONVENIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A VOLUNTAD DE LAS PARTES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
		SI	3	ARTICULO 192 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
		SI	3	ARTICULO 192 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
		N/A	N/A	N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 HORA 30 MINUTOS				
COSTO:	Fundamento Jurídico N/A				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>DETERMINACIÓN DE LAS PARTES EN MUTUO ACUERDO</b>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
		N/A	N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		JUZGADO CÍVICO (FACILITADOR)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. DEISY VIDAL AMADO			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO		
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
588	9920209	118	N/A
	9920322		
	9920363		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A
COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ES DEMANDA?		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGUN COSTO EL SERVICIO?		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME SIRVE COMO MEDIO DE DEFENSA EN OTRA INSTANCIA?		
RESPUESTA:	SI		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026
FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO LIC. DEISY VIDAL AMADO	LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
<b>ACTAS INFORMATIVAS</b>					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		F. J. C/CHAPA/01	
<b>LAS ACTAS INFORMATIVAS DE HECHOS QUE NO CONTENGAN CONSTITUYAN DELITO SON ELABORADAS A PETICIÓN DE PARTE; DE IGUAL FORMA ACTAS DE INGRESOS, DEPENDENCIA ECONOMICA, EXTRAIVO DE DOCUMENTOS Y DE CONCUBINATO.</b>					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>					
<b>ARTICULO 192 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026</b>					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: A PETICIÓN DE PARTE					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA: N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar Si o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
		SI		NO	
ARTICULO 192 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
		N/A		N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
		N/A		N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>					
A PETICIÓN DE PARTE					
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>					
15 MINUTOS					
COSTO:		\$ 117.00		Fundamento Jurídico ARTICULO 192 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO	
<b>VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL</b>					
DONDE PODRÁ PAGARSE:		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>					
N/A					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>					
N/A					
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>					
N/A					



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027  
Cultivando el Progreso

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		JUZGADO CÍVICO (FACILITADOR)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. DEISY VIDAL AMADO			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.: 54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	ofconcliator.chapademota@gmail.com
588	9920209	118	
	9920322		
	9920363		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿SI EL ACTA INFORMATIVA ES UN AMPARO?</b>		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ALHUIEN MÁS PUEDE SOLICITAR EL ACTA INFORMATIVA A PARTE DEL INTERESADO?		
RESPUESTA:	NO, EL ACTA ES PERSONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/02/2026
LIC. DEISY VIDAL AMADO	LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL	
FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO		





# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ASESORIAS JURIDICAS</b>				
DESCRIPCIÓN:		F. J. C/CHAPA/03		
BRINDAR ASESORIAS EN MATERIA CIVIL, PENAL, AGRARIO Y FAMILIAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL		Código de la Cédula		
<b>ARTICULO 187 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026</b>				
FUNDAMENTO LEGAL:	N/A			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE PARTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	N/A	N/A	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	A PETICIÓN DE PARTE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		LIC. DEISY VIDAL AMADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUZGADO CÍVICO (FACILITADOR)	
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
588	9920209	118	N/A
	9920322		N/A
	9920363		N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	COLONIA:	N/A
C.P.:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
LADA:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO TIENE COSTO?		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE DOCUMENTO NECESITO PARA UNA ASESORIA JURIDICA?		
RESPUESTA:	NINGUN DOCUMENTO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE HORARIO SE PRESTA EL SERVICIO?		
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/02/2026
LIC. DEISY VIDAL AMADO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO	LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL JUEZ CÍVICO	





# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>ACTA CIRCUNSTANCIADA</b>		J. C.M/CHAPA/01	
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
<b>CONSIETE EN EL ACTA QUE SE LEVANTA PORSTERIOR A UNA CALIFICACION POR UNA FALTA ADMINISTRATIVA O INFRACCION AL BANDO MUNICIPAL VIGENTE 2026 EN LA QUE CONSTAN LOS GENERALES DEL INFRACITOR LA FALTA COMETIDA Y LA SANCION ADMINISTRATIVA APLICADA EN SU CASO</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>ARTICULO 191 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026</b>		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA POR LA PRESENTACION UNA PERSONA PROBABLEINFRACTORA ANTE EL JUZGADO CIVICO POR LA COMISION DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	SI	I	ARTICULO 191 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	COMETER UNA FALTA ADMINISTRATIVA ESTABLECIDA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CHAPA DE MOTA 2026		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 HORAS		
COSTO:	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>SANCIONES QUE VAN DESDE UNA MULTA, ARRESTO, TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD Y/O CANALIZACION A INSTANCIAS DE APOYO PSICOLOGICO</b>		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS
LADA:	588	EXTS.:	118
TELEFONOS:	9920209 9920322 9920363	FAX:	N/A
CORREO ELECTRONICO:	jugadocivico@chapedemota.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	N/A	EXTS.:	N/A
TELEFONOS:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRONICO:	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿EN QUE LEY O REGLAMENTO SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS?</b>		
RESPUESTA:	EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿DE QUE FORMA PUEDO PAGAR LA FALTA ADMINISTRATIVA?</b>		
RESPUESTA:	DE FORMA ECONOMICA O CONMUTABLE HASTA CON 36 HORAS DE ARRESTO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿EXISTE UN HORARIO PARA CALIFICAR FALTAS ADMINISTRATIVAS?</b>		
RESPUESTA:	NO, SON LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ: 	VISTO BIENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026
LIC. DESY VIDAL AMADO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO		LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL JUEZ CÍVICO





# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
CONVENIOS POR HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE		J. C./M/CHAPA/02		
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<b>CONSIETE EN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE 2 O MAS VOLUNTADES PARA SOLUCIONAR UN CONFLICTO REFERENTE A UN HECHO DE TRANSITO TERRESTRE, EL CUAL OCASIONA DAÑOS MATERIALES A UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE</b>				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>				
<b>ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 191 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026</b>				
DOCUMENTO A OBTENER:		CONVENIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	PERMANENTE
			X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		PARA RESOLVER UNA CONTROVERSA DERIBADA DE UN HECHO DE TRANSITO RESPECTO DE LA REPARACION DE DAÑOS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
		SI	3	ARTICULO 191 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026
		SI	3	ARTICULO 191 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHAPA DE MOTA 2026
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PARTICIPAR EN UN HECHO DE TRANSITO SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN PERSONAS LESIONADAS DE 2DO Y 3ER GRADO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 HORAS		
COSTO:		Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	N/A	N/A
<b>CUANDO LAS PARTES QUE INTERVIENEN LLEGAN A UN MUTUO ACUERDO</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		JUZGADO CÍVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	5/N
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS	EXTS.:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	FAX:	jugadocivico@chapademota.gob.mx
588	9920209	118	
	9920322	N/A	
	9920363		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A
COLONIA:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo PUEDO SOLUCIONAR UNA CONTROVERSIA DERIVADA DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO DONDE SOLO HUBO DAÑOS MATERIALES?		
RESPUESTA:	MEDIANTE UN CONVENIO DE REPARACION DE DAÑO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO ACUDIR AL JUZGADO CÍVICO?		
RESPUESTA:	SI		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE UN HORARIO DE ATENCION?		
RESPUESTA:	SI, SON LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:	VISTO BIENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/02/2026
LIC. DEISY VIDAL AMADO FACILITADORA DEL JUZGADO CÍVICO	LIC. CRISTIAN MARTINEZ CHIMAL JUEZ CÍVICO	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:					
UNIDAD DE REHABILITACIÓN SOCIAL. (URIS)			X				
DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula							
<p><b>Unidad especializada enfocado en brindar atención integral a personas con discapacidad temporal o permanente, así como a aquellos que requieren rehabilitación para mejorar su calidad de vida e integración social.</b></p>							
<p>FUNDAMENTO LEGAL: BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025, CAPITULO X, ARTÍCULO 214, FRACCIÓN I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, EXPEDIENTE CLÍNICO Y CERTIFICADO MEDICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">SI</td> <td style="width: 50%;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	X			
SI	NO						
X							
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO LA PERSONA SOLICITE EL SERVICIO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA: NO APLICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias				
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
		SI					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
		N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
		N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO: PARA PODER TENER UNA MEJOR ATENCIÓN SE REQUIERE PASAR CON EL MÉDICO GENERAL Y MÉDICO ESPECIALISTA ELLOS DETERMINARAN EN QUE AREA LES CORRESPONDE.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: INMEDIATA							
COSTO: DE \$50.00 A \$100.00							
FORMA DE PAGO:		TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO				
		SI	NO				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD.							
OTRAS ALTERNATIVAS: CONDONACION							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE: SE BRINDA LA ATENCIÓN A TODA PERSONA QUE LO REQUIRA							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA: <b>NO APLICA</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



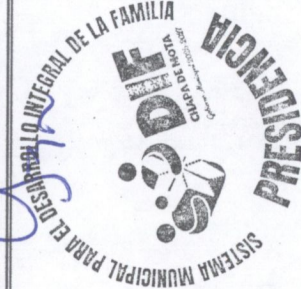
ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



CHIAPA DE MOTA  
MAYORADO 1927  
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SE BRINDA LA ATENCIÓN A TODA PERSONA QUE LO REQUIRA		DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY			
DOMICILIO:	CALLE:	EJERCITO DEL TRABAJO	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 17:00 horas	
LADA:	9920301	EXTS.:	FAX:
588		No aplica	No aplica
CORREO ELECTRONICO: Dif-chapademota@outlok.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA: UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: C. ROBERTO ANGELES LAGUNAS			
DOMICILIO:	CALLE:	C. ROBERTO ANGELES LAGUNAS	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	LA LOMA	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54384	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	9135092	EXTS.:	FAX:
588		NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRONICO: urisdif@outlok.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿AQUÍ PODEMOS TRAMITAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD?			
RESPUESTA: SÍ, CUMPLIENDO LOS CRITERIOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿TIENE MEDICAMENTO PARA REGALAR?			
RESPUESTA: SÍ, CUAL ES EL QUE LE INTERESA, SI ESTA EXISTENCIA CON GUSTO LA AYUDO			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿ALGUN SERVICIO PUEDE SER GRATIS?			
RESPUESTA: Con un estudio socio económico podemos brindarle un descuento o condonarlo.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___ / ___ / 2025
LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY	ING. JOSE LUIS GARCIA-GUZMAN	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>GIMNASIA ARTISTICA</b>					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
El Gobierno Municipal de Chapa de Mota, a través de la Coordinación del Deporte, ofrece la instrucción en la disciplina de Gimnasia Artística con la finalidad de fomentar el desarrollo físico, la disciplina y el talento deportivo de niñas, niños y jóvenes del municipio, promoviendo su formación integral mediante el fortalecimiento de sus habilidades físicas, coordinación, flexibilidad y valores deportivos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 facción I, II y IV del Bando Municipal 2026			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
				N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
		• INE del tutor (a)	SI	I	Artículo 140 del Bando Municipal 2026
		• CURP del alumno (a)	SI	I	
		• Número telefónico	N/A	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
		N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
		N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Para realizar el proceso de inscripción, acudir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse vía telefónica o por WhatsApp a los números 55 6408 3005 o 55 4502 3602.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día			
COSTO:		\$280.00 pesos por mensualidad		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Con los responsables de cada disciplina			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Asistir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse al número 55 4502 3602 para consultar horarios y concretar inscripción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
1975  
Educación y Deportes

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura		Coordinación del Deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Fredy German Vazquez			
DOMICILIO:	CALLE:	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT.:
	Rancho Rio Chiquito S/N	Chapa de Mota	S/N
COLONIA:	Centro		
C.P.:	54350		
HORARIO Y DIAS DE ATENCION: De lunes a viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs y sábados de 09:00 hrs a 14:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
+52	5545023602	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: cdm.coordinadordeportes@outlook.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT.:
	N/A	N/A	N/A
COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A		
HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Edades aceptadas?			
RESPUESTA: De 3 a 17 años			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Cuáles son los horarios de clase?			
RESPUESTA: Martes y Jueves de 17:00-18:00 hrs			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿En qué lugar se imparte el taller?			
RESPUESTA: Salón Chiapan, Casa de Cultura			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/FEB/2026
ING. LEIDY YURIDIA ANGELES MONROY SECRETARIA		
C. FREDY GERMAN VAZQUEZ COORDINADOR DE DEPORTE		
<b>DEPORTE</b>		
CHAPA DE MOTA GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS 1975		



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>BOX</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		
<p>El Gobierno Municipal de Chapa de Mota, a través de la Coordinación del Deporte, ofrece la instrucción en la disciplina de Box con la finalidad de fomentar la condición física, la disciplina y el desarrollo del talento deportivo de niñas, niños, jóvenes y adultos del municipio, promoviendo su formación integral mediante el fortalecimiento de la resistencia, la coordinación, la técnica, la autoconfianza y los valores deportivos.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 facción I, II y IV del Bando Municipal 2026			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INE, en caso de ser menor de edad INE del tutor (a)</li> <li>• CURP del alumno (a)</li> <li>• Número telefónico</li> </ul>		SI	I	Artículo 140 del Bando Municipal 2026	
		SI	I		
		N/A	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Para realizar el proceso de inscripción, acudir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse vía telefónica o por WhatsApp a los números 55 2495 7123 o 55 4502 3602.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día			
COSTO:		\$50.00 pesos por clase		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Con los responsables de cada disciplina			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Asistir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse al número 55 4502 3602 para consultar horarios y concretar inscripción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

## Dirección de Educación y Cultura

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

C. Fredy Ger

DOMICILIO:

CALLE:

Rancho Rio Chiquito

COLONIA:

Centro

C.P.: 54350

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

LADA:

TELÉFONOS:

+52

5545023602

OTRAS:

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

N/A

DOMICILIO:

CALLE:

N/A

COLONIA:

N/A

C.P.:

N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

LADA:

TELÉFONOS:

N/A

N/A

FORMATO(S)  
DESCARGABLES

N/A

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Edades aceptada

RESPUESTA:

De 6 años en adelante

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Cuáles son los horarios

RESPUESTA:

Sábados de 11:00 a 1:00

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿En qué lugar se atiende

RESPUESTA:

Salón Chiapan, Chiapas

TRÁMITE:



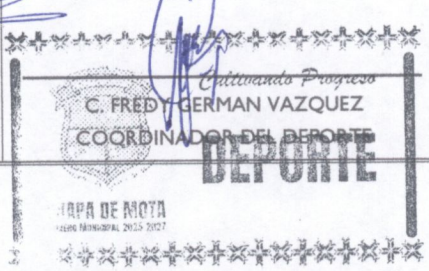
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>BASQUETBOL</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	
<p>El Gobierno Municipal de Chapa de Mota, a través de la Coordinación del Deporte, ofrece el taller de Basquetbol con la finalidad de fomentar la actividad física, el trabajo en equipo y el desarrollo del talento deportivo de niñas, niños y jóvenes del municipio, promoviendo su formación integral mediante el fortalecimiento de la coordinación, la agilidad, la disciplina y los valores deportivos.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 facción I, II y IV del Bando Municipal 2026	
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INE, en caso de ser menor de edad INE del tutor (a)</li> <li>• CURP del alumno (a)</li> <li>• Número telefónico</li> </ul>		SI SI N/A	I I N/A
Artículo 140 del Bando Municipal 2026			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A		N/A	N/A
N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A		N/A	N/A
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Para realizar el proceso de inscripción, acudir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse vía telefónica o por WhatsApp a los números 56 4743 4824 o 55 4502 3602.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día	
COSTO:		\$20.00 pesos por clase Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>
		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Con los responsables de cada disciplina	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Asistir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse al número 55 4502 3602 para consultar horarios y concretar inscripción.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A	



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Coordinación del Deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fredy German Vazquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho Rio Chiquito S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs y sábados de 09:00 hrs a 14:00 hrs		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
+52	5545023602	N/A	N/A	cdm.coordinadordeportes@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Edades aceptadas?				
RESPUESTA:	De 6 años en adelante				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de clase?				
RESPUESTA:	Martes y jueves de 17:00-18:30 hrs.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar se imparte el taller?				
RESPUESTA:	Instalaciones de Unidad Deportiva Cabecera Municipal				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/FEB/2026
ING. LEIDY YURIDIA ANGELES MONROY SECRETARIA		





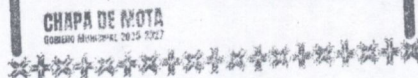
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>KUNG FU</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
El Gobierno Municipal de Chapa de Mota, a través de la Coordinación del Deporte, ofrece el taller de Kung Fu con la finalidad de fomentar la disciplina, el autocontrol y el desarrollo físico de niñas, niños, jóvenes y adultos del municipio, promoviendo su formación integral mediante el fortalecimiento de la coordinación, la concentración, la defensa personal y los valores de respeto y perseverancia.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 141 facción I, II y IV del Bando Municipal 2026			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
• INE, en caso de ser menor de edad INE del tutor (a)	SI	I	Artículo 140 del Bando Municipal 2026	
• CURP del alumno (a)	SI	I		
• Número telefónico	N/A	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Para realizar el proceso de inscripción, acudir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse vía telefónica o por WhatsApp a los números 56 1534 1988 o 55 4502 3602.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día			
COSTO:	\$25.00 pesos por clase	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Con los responsables de cada disciplina			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Asistir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse al número 55 4502 3602 para consultar horarios y concretar inscripción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Coordinación del Deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fredy German Vazquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho Rio Chiquito S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: De lunes a viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs y sábados de 09:00 hrs a 14:00 hrs			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	5545023602	N/A	N/A	cdm.coordinadordeportes@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Edades aceptadas?				
RESPUESTA:	De 4 años en adelante				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de clase?				
RESPUESTA:	Lunes, miércoles y viernes de 17:15-18:30 hrs.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar se imparte el taller?				
RESPUESTA:	Salón Chiapan, Casa de Cultura				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/FEB/2026
ING. LEIDY YURIDIA ANGELIS MONROY SECRETARIA	C. FREDY GERMAN VAZQUEZ COORDINADOR DEL DEPORTE	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>FÚTBOL</b>					
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula	
El Gobierno Municipal de Chapa de Mota, a través de la Coordinación del Deporte, ofrece el taller de Fútbol con la finalidad de fomentar la actividad física, el trabajo en equipo y el desarrollo del talento deportivo de niñas, niños y jóvenes del municipio, promoviendo su formación integral mediante el fortalecimiento de la condición física, la técnica, la disciplina y los valores deportivos como el respeto, la responsabilidad y el compañerismo.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 facción I, II y IV del Bando Municipal 2026			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INE, en caso de ser menor de edad INE del tutor (a)</li> <li>• CURP del alumno (a)</li> <li>• Fotografía tamaño infantil</li> <li>• Número telefónico</li> </ul>		SI	I	Artículo 140 del Bando Municipal 2026	
		SI	I		
		N/A	N/A		
		N/A	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Para realizar el proceso de inscripción, acudir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse vía telefónica o por WhatsApp a los números 55 2362 9727 o 55 4502 3602.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día			
COSTO:		\$15.00 pesos por entrenamiento		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Con los responsables de cada disciplina			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Asistir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse al número 55 4502 3602 para consultar horarios y concretar inscripción.			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación y Cultura				Coordinación del Deporte	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fredy German Vazquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho Rio Chiquito S/N	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Chapa de Mota	
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs y sábados de 09:00 hrs a 14:00 hrs			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	5545023602	N/A	N/A	cdm.coordinadordeportes@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Edades aceptadas?				
RESPUESTA:	De 6 a 17 años				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de clase?				
RESPUESTA:	DONGU Martes, miércoles, jueves y viernes 15:00-16:15 hrs y CABECERA MUNICIPAL martes, miércoles, jueves y viernes 16:30-18:30 hrs				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar se imparte el taller?				
RESPUESTA:	Instalaciones de Unidad Deportiva Cabecera Municipal				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/FEB/2026
ING. LEIDY YURIDIA ANGELES MONROY SECRETARIA	C. FREDY GERMAN VAZQUEZ COORDINADOR DE DEPORTE	



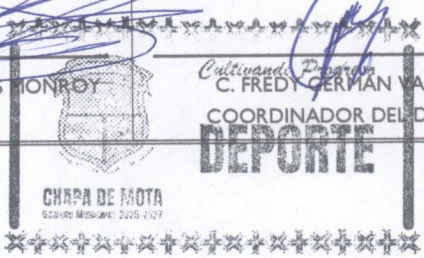
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>ZUMBA</b>					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
El Gobierno Municipal de Chapa de Mota, a través de la Coordinación del Deporte, ofrece el taller de Zumba con la finalidad de fomentar la activación física, la convivencia y el bienestar integral de niñas, jóvenes y personas adultas del municipio, promoviendo hábitos saludables mediante el fortalecimiento de la condición física, la coordinación, el ritmo y valores como la disciplina, la constancia y el trabajo en comunidad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 141 facción I, II y IV del Bando Municipal 2026			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INE, en caso de ser menor de edad INE del tutor (a)</li> <li>• CURP del alumno (a)</li> <li>• Número telefónico</li> </ul>		SI	I	Artículo 140 del Bando Municipal 2026	
		SI	I		
		N/A	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Para realizar el proceso de inscripción, acudir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse vía telefónica o por WhatsApp a los números 55 8489 1539 o 55 4502 3602.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día			
COSTO:		\$25.00 pesos por clase		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Con los responsables de cada disciplina			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Asistir a la oficina de la Coordinación del Deporte o comunicarse al número 55 4502 3602 para consultar horarios y concretar inscripción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación y Cultura				Coordinación del Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fredy German Vazquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho Rio Chiquito S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs y sábados de 09:00 hrs a 14:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
+52	5545023602		N/A	N/A	cdm.coordinadordeportes@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Edades aceptadas?						
RESPUESTA:	Publico general						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de clase?						
RESPUESTA:	Martes, miércoles y jueves de 17:00-18:00 hrs.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar se imparte el taller?						
RESPUESTA:	Oficinas de Seguridad Publica, Casa de Cultura						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/FEB/2026
ING. LEIDY YURIDIA ANGELES MONROY SECRETARIA	C. FREDY GERMAN VAZQUEZ COORDINADOR DEL DEPORTE	



FUNDAMENTO  
LEGAL:

DOCUMENTO  
A OBTENER:

¿SE REALIZA  
EN LÍNEA?:

CASOS EN LOS  
TRÁMITE DEBE  
REALIZARSE:

ESPECIFICAR SI  
TRÁMITE O SER  
SUJETO A INSP  
VERIFICACIÓN Y

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

SOLICITUD DIRIGIDA A LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI	0	ARTICULO 129 FRACCIÓN I,II,III,IV ESTIPULADO EN EL BANDO MUNICIPAL 2026.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA A LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI	0	ARTICULO 129 FRACCIÓN I,II,III,IV ESTIPULADO EN EL BANDO MUNICIPAL 2026.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ELABORAR SU SOLICITUD. POSTERIORMENTE INGRESARLA A LA OFICIALÍA DE PARTES DEJANDO UN NÚMERO DE TELÉFONO PARA SER LOCALIZADA Y PODER DAR UNA RESPUESTA FAVORABLE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	01/ DÍA HÁBIL		
COSTO:	\$ N/A FUNDAMENTO JURÍDICO N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N / A	TARJETA DE CRÉDITO N / A	TARJETA DE DÉBITO N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVA S:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!

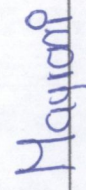



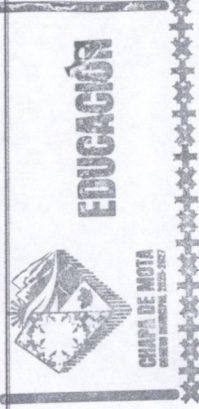
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARÍA DE GUADALUPE MARTÍNEZ CALIXTO	
DOMICILIO:	CA S/N LLE :	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLON IA:	LA LOMA	MUNICI PIO:	CHAPA DE MOTA
C. P.:	54365	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 17:00 PM Y SÁBADO DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M.	
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	5541766544		CORREO ELECTRÓNICO:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	CASA DE CULTURA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MARÍA DE GUADALUPE MARTÍNEZ CALIXTO		
DOMICILIO:	CA S/N LLE :	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLON IA:	LA LOMA	MUNICI PIO:	CHAPA DE MOTA
C. P.:	54365	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 17:00 PM Y SÁBADOS DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M.	
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO:

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

5541766544		
FORMATO(S) DESCARGABLE S		
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE TIENE QUE REALIZAR AQUÍ LA SOLICITUD E INGRESARLAS?	
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE SUBIR A OFICIALÍA DE PARTES E INGRESAR CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE BRINDAR APOYO EN EFECTIVO?	
RESPUESTA:	NO, DEPENDIENDO LO QUE SOLICITE SE LE DAN LAS COSAS EN FÍSICO	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO TIEMPO TENEMOS QUE ESPERAR PARA LA RESPUESTA	
RESPUESTA:	INDEFINIDO YA QUE SE TIENE QUE REALIZAR UNA SERIE DE PASO PARA PODER OTORGARLO.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. MAYRANI MARTÍNEZ JIMÉNEZ	 LIC. MARÍA DE GUADALUPE MARTÍNEZ GAITANO	__10__ / __02__ / 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVI CIO
<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE PRODUCTOR AGROPECUARIO</b>			
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	
LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO SE OTORGA A AQUELLAS PERSONAS QUE SU OCUPACION SEA DE GIRO AGRICOLA O PECUARIO, MISMAS QUE SE SOLICITAN PARA LA OBTENCION DE ALGUN BIEN EN ALGUNA DEPENDENCIA.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 115, FRACCION II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LINEA:	SI	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	NO	X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	HACER CONSTAR QUE EL INTERESADO DESARROLLA ACTIVIDADES AGRICOLAS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
INE			
CERTIFICADO PARCELARIO CURP	SI	NO APLICA	ARTICULO 115, FRACCION II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
INE	SI	NO APLICA	ARTICULO 115, FRACCION II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>			
ACUDIR A OFICINA			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>			
5 MINUTOS			



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



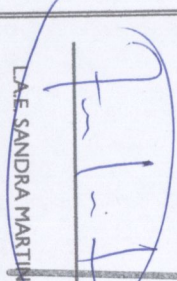


CHAPA DE MOTA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA

COSTO:	GRATUITO				Fundamento Jurídico: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGA LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR AL SOLICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE COMO PRODUCTOR AGROPECUARIO					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
DIRECCION DEL CAMPO	DIRECCION DEL CAMPO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	GERARDO JIMENEZ GARCIA					
DOMICILIO: CALL E:	RANCHO CHIQUITO		MUNICIPIO:		CHAPA DE MOTA	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		CHAPA DE MOTA	
C.P.:	54350		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS SABADO DE 9:00 A 14:00 HRS	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:		CORREO ELECTRONICO:	
588	9135201		I		NO APLICA cdm.direcciondelcampo@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO: CALL E:	NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:		NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		NO APLICA	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:		CORREO ELECTRONICO:	
N/A	NO APLICA		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LAS CONSTANCIAS DE PRODUCTOR AGROPECUARIO SON PARA EL PUBLICO EN GENERAL?					



RESPUESTA:	UNICAMENTE SE EXPIDEN CONSTANCIAS DE PRODUCTOR AGROPECUARIO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO PRESENTANDO SU INE
PREGUNTA FRECUENTE 2.	¿QUE DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA SU EXPEDICION?
RESPUESTA:	ACTUALMENTE SOLO SE REQUIERE LA COPIA DE LA INE
PREGUNTA FRECUENTE 3.	¿ES OBLIGATORIO QUE ACUDA LA PERSONA INTERESADA A TRAMITAR LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR AGROPECUARIO?
RESPUESTA:	LA PERSONA INTERESADA TIENE QUE ACUDIR PERSONALMENTE A TRAMITAR SU CONSTANCIA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACION:
 LAE SANDRA MARTINEZ SANTANA AUXILIARA ADMINISTRATIVA	 FRANCISCO RAMIREZ CASTILLO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DEL CAMPO	10 / 02 / 2026.
 <b>CHAPA DE MOTA</b> GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 <b>DIRECCION DEL CAMPO</b> Calle Barroca 1000 Chapa de Mota, Oaxaca		



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>EXPEDICIÓN DE PERMISO PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
EL PERMISO PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES PERMITE QUE EL INTERESADO PROCEDA EN LA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS O UBICACIÓN, CAUSEN AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS O PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA. ADEMÁS DE ESPECIFICAR LA OBLIGACIÓN DEL SOLICITANTE A REALIZAR LA RESTITUCIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 158, 159 Y 160 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026				
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL ÁRBOL ESTÉ SECO, TENGA PLAGA, O SUS RAÍCES AFECTEN LA INFRAESTRUCTURA DE CONSTRUCCIONES, CUANDO SE PREVEA UN PELIGRO FÍSICO DE PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS. CUANDO POR CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN SEA NECESARIO SU DERRIBO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÉ ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE JUSTIFICAR Y ACREDITAR EL PERMISO SOLICITADO Y DETERMINAR SI LA SOLICITUD ES PROCEDENTE O NO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE PERMISO</li> <li>CONSTANCIA DE PROPIEDAD</li> <li>RESTITUCIÓN AMBIENTAL DE 40 ÁRBOLES O PLANTAS, POR ÁRBOL DERRIBADO</li> <li>UNA FOTO IMPRESA DEL LUGAR DONDE SE PLANTARÁN</li> <li>UNA FOTO IMPRESA DEL LOS ÁRBOLES, MAGUEYES O PLANTAS YA UBICADAS.</li> </ul>	NO	UNA COPIA	ARTÍCULO 158 FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI ARTÍCULO 159, FRACCIÓN I, II y III ARTICULO 160 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, 2026.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					

<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE PERMISO</li> <li>CONSTANCIA DE PROPIEDAD</li> <li>RESTITUCIÓN AMBIENTAL DE 40 ÁRBOLES O PLANTAS, POR ÁRBOL DERRIBADO</li> <li>UNA FOTO IMPRESA DEL LUGAR DONDE SE PLANTARÁN</li> <li>UNA FOTO IMPRESA DEL LOS ÁRBOLES, MAGUEYES O PLANTAS YA UBICADAS.</li> </ul>	NO	UNA COPIA	ARTÍCULO 158, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI  ARTÍCULO 159, FRACCIÓN I, II y III ARTÍCULO 160  DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, 2026.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE PERMISO</li> <li>RESTITUCIÓN AMBIENTAL DE 40 ÁRBOLES O PLANTAS, POR ÁRBOL DERRIBADO</li> <li>UNA FOTO IMPRESA DEL LUGAR DONDE SE PLANTARÁN</li> <li>UNA FOTO IMPRESA DEL LOS ÁRBOLES, MAGUEYES O PLANTAS YA UBICADAS.</li> </ul>	NO	UNA COPIA	ARTÍCULO 158, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI  ARTÍCULO 159, FRACCIÓN I, II y III ARTÍCULO 160  DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, 2026	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>ENTREGAR SU SOLICITUD EN OFICIALÍA DE PARTES</li> <li>ESPERAR LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA REALIZAR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA</li> <li>REUNIR LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA (TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES)</li> <li>RECOGER SU PERMISO PARA PODA Y/O DERRIBO</li> <li>PROCEDER CON LAS ACCIONES DE PODA Y/O DERRIBO. SI EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES NO SE REALIZA LA ACCIÓN, EN PERMISO PERDERÁ VALIDEZ Y TENDRÁ QUE REINICIAR EL PROCESO.</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$ GRATUITO Fundamento: Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE OTORGA PERMISO DE PODA Y/O DERRIBO DE ÁRBOLES, SIEMPRE Y CUANDO EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA LO DETERMINE PROCEDENTE, PREVIA INSPECCIÓN. DE IGUAL MANERA SE OTORGA EL PERMISO CUANDO EL INTERESADO ENTREGUE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA		DIRECCIÓN DEL CAMPO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ALICIA SÁNCHEZ VIDAL			
DOMICILIO:	CAL RIO CHIQUITO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS. SÁBADO DE 09:00 A 14:00 HRS.	
LADA:	588	TELÉFONOS:	EXTS.:
	9135201		
		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
			cdm.cordinadordeecologia@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CAL LE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:			
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:
		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO SE DEBE SOLICITAR UN PERMISO DE PODA O DERRIBO DE UN ÁRBOL?		
RESPUESTA:	CUANDO EL ÁRBOL ESTÉ SECO, TENGA PLAGA, O SUS RAÍCES AFECTEN LA INFRAESTRUCTURA DE CONSTRUCCIONES, CUANDO SE PREVEA UN PELIGRO FÍSICO DE PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS. CUANDO POR CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN SEA NECESARIO SU DERRIBO.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A QUIÉN SE LE AUTORIZA EL PERMISO PARA DERRIBO O DESRAME DE UN ÁRBOL?		

RESPUESTA:	ÚNICAMENTE SE EXPIDEN PERMISOS CON BASE EN EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PREVIA INSPECCIÓN Y A LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿PORQUE ES NECESARIO REALIZAR UNA RESTITUCIÓN AMBIENTAL?</b>
RESPUESTA:	POR LOS BENEFICIOS AMBIENTALES QUE NOS PROPORCIONAN LOS ARBOLES LOS CUALES SON: PRODUCCIÓN DE OXIGENO, PURIFICAN EL AIRE, FORMAN SUELOS FÉRTILES, EVITAN EROSIÓN, MANTIENEN RÍOS LIMPIOS, CAPTAN AGUA PARA LOS ACUÍFEROS, SIRVEN COMO REFUGIOS PARA LA FAUNA, REDUCEN LA TEMPERATURA DEL SUELO, PROPICIAN EL ESTABLECIMIENTO DE OTRAS ESPECIES, REGENERAN LOS NUTRIENTES DEL SUELO Y MEJORAN EL PAISAJE.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 2026
PLCA. ALICIA SÁNCHEZ VIDAL COORDINADORA DE ECOLOGÍA	FRANCISCO RAMÍREZ CASTILLO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>ATENCIÓN Y ORIENTACION PSICOLOGICA</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	
<p><b>El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Chapa de Mota cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), la cual brinda el servicio de psicología la intervención se orienta al fortalecimiento de las habilidades cognitivas, emocionales, conductuales y adaptativas, además de lenguaje y aprendizaje mediante programas individualizados de estimulación múltiple, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de las personas usuarias. Dichas acciones buscan promover la autonomía, la independencia funcional y la autorregulación, así como facilitar la integración social y la participación activa en las diversas ocupaciones de la vida diaria, de acuerdo con las capacidades, necesidades y contexto psicosocial de cada individuo.</b></p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, CAPITULO X, ARTÍCULO 214, FRACCIÓN I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN CANALICE AL ÁREA DE PSICOLOGIA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
DOCUMENTACIÓN BÁSICA			BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, ARTICULO 214 FRACCIÓN XIV. MANUAL DE PROCEDI MIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.
<input type="checkbox"/> ACTA DE NACIMIENTO	NO		
<input type="checkbox"/> CURP	NO		
<input type="checkbox"/> INE	NO		
<input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO		
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS DE LABORATORIO QUE SE TENGA	NO		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA URIS Y EXPRESAR SITUACIÓN DE SALUD, RECIBIR ORIENTACIÓN POR PARTE DE COORDINACIÓN, SOLICITAR CITA MÉDICA CON MEDICO GENERAL Y POSTERIORMENTE CON EL ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN PARA VALORACIÓN COMPLETA Y DERIVACIÓN AL SERVICIO CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 MES A 2 MESES		
COSTO:	\$45.00	Fundamento Jurídico DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CONDONACION		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE BRINDA LA ATENCION A TODA PERSONA QUE LO REQUIERA Y TENGA LAS INDICACIONES DADAS POR EL MEDICO ESPECIALISTA ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, LA FECHA Y HORA INDICADOS PARA SU PRIMER TERAPIA.		



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
1916  
1927  
Centenario Program

APLICACION DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

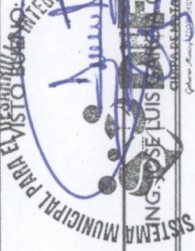
NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SE BRINDA LA ATENCION A TODA PERSONA QUE LO REQUIERA		DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY			
DOMICILIO:	CALLE: EJERCITO DEL TRABAJO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO		
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 17:00 HORAS
LADA:	588	TELEFONOS:	EXTS.: No aplica FAX: No aplica
	9920301		CORREO ELECTRONICO: Dif-chapatdemota@outlok.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. ROBERTO ANGELES LAGUNAS		
DOMICILIO:	CALLE: CARRETERA CHAPA-LA CONCEPCION KM 0.5	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:			
C.P.:	54384	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS
LADA:	588	TELEFONOS:	EXTS.: NO APLICA FAX: NO APLICA
	91350920		CORREO ELECTRONICO: urisdif@outlok.com
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR EL SERVICIO DE PSICOLOGIA?		
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DE SMDIF Y LA URIS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PUEDEN BRINDAR LA ATENCION SIN CITA?		
RESPUESTA:	PARA BRINDAR EL SERVICIO SE REQUIERE DE VALORACION Y CANALIZACION POR PARTE DE NUESTRO MEDICO ESPECIALISTA Y POPSTERIORMENTE UNA CITA PREVIA DENTRO DEL AREA DE PSICOLOGIA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTAS SESIONES REQUIERE PARA SER DADO DE ALTA?		
RESPUESTA:	DEPENDE LA EVOLUCION DEL PACIENTE, Y DE LA VALORACION DEL MEDICO ESPECIALISTA		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:

*(Signature)*

LIC. PSIC ALINE MONTSERRAT ZUÑIGA CRUZ



FECHA DE ACTUALIZACION:

10 / 02 / 2026

**PSICOLOGIA**  
PRESIDENCIA



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO		X	
MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN		Código de la Cédula					
DESCRIPCIÓN: SE ENFOCA EN LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, NEUROLÓGICAS O MUSCULOESQUELÉTICAS CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA FUNCIONALIDAD, CALIDAD DE VIDA E INDEPENDENCIA DE LOS PACIENTES.							
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCION I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.					
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE CLÍNICO Y CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		SI	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA PERSONA SOLICITE EL SERVICIO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL añotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con numero la cantidad de copias			
<b>PERSONAS FISICAS</b>							
• INE (SI ES MAYOR DE EDAD)		SI				BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCION I.	
• CURP		SI				MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026	
• Estudios generales de salud del paciente		NO		I			
• Comprobante de domicilio		NO		I			
• Acta de nacimiento		NO		I			
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>							
NO APLICA		N/A		N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACUDIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PARA VALORACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA O GENERAL</li> <li>2. AGENDAR CITA PREVIA PARA SU VALORACIÓN.</li> <li>3. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE.</li> </ol>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 1 A 30 DÍAS MÁXIMO					
COSTO		DE \$50.00 A \$100.00		FUNDAMENTO JURIDICO POR LA JUNTA DE GOBIERNO			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DONDE PODRA PAGARSE		EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD.					
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		SE BRINDA LA ATENCION A TODA PERSONA QUE REQUIERA EL SERVICIO.					



ESTADO DE MEXICO  
¡el poder de servir!



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA NO APLICA
------------------------------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF		UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL URIS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY			
DOMICILIO:	CALLE: EJERCITO DEL TRABAJO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO		NO. INT. Y EXT.:
			SIN
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 17:00 horas
LADA:	9920301	TELEFONOS:	EXTS.: No aplica
			FAX: No aplica
			CORREO ELECTRONICO: Dif-chapademota@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA: UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: CROBERTO ANGELES LAGUNAS			
DOMICILIO:	CALLE: CARRETERA CHAPA DE MOTA - LA CONCEPCION	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	LA LOMA		NO. INT. Y EXT.:
			SI
C.P.:	54384	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS
LADA:	9135092	TELEFONOS:	EXTS.: No aplica
			FAX: No aplica
			CORREO ELECTRONICO: urischapademota@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD?			
RESPUESTA: PERSONA QUE TENGA UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE (FÍSICA, SENSORIAL O INTELECTUAL).			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿CÓMO SE EVALÚA EL GRADO DE DISCAPACIDAD ?			
RESPUESTA: MEDIANTE UNA VALORACIÓN MÉDICA Y FUNCIONAL QUE CONSIDERA LA AFECTACIÓN DE LA VIDA DIARIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿UNA CONDICIÓN ESPECÍFICA PUEDE BENEFICIARSE DE LA REHABILITACIÓN?			
RESPUESTA: SI, DEPENDIENDO DE LOS SÍNTOMAS O LIMITACIONES QUE EXPERIMENTA LA PERSONA.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DR. JUAN ALBERTO ALCATARA SÁNCHEZ	 ING. JOSÉ LUIS GARCÍA GUZMÁN	10 / 02 / 2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
<b>TERAPIA FISICA</b>					
DESCRIPCIÓN: <span style="float: right;">Código de la Cédula</span>					
EL SMDF DE CHAPA DE MOTA CUENTA CON UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, LA CUAL BRINDA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA EN DONDE SE ATIENDEN LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS ADQUIRIDAS O CONGENITAS CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR UNA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PACIENTE ASÍ COMO UNA CALIDAD DE VIDA PARA EL MISMO.					
FUNDAMENTO LEGAL: BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, ARTICULO 214 FRACCIÓN XIV. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.					
DOCUMENTO A OBTENER: NINGUNO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:					
SI		NO		NO APLICA	
X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN CANALICE AL ÁREA DE TERAPIA FÍSICA.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA: NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL, anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
				FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
DOCUMENTACIÓN BÁSICA					
<input type="checkbox"/> ACTA DE NACIMIENTO		NO			
<input type="checkbox"/> CURP		NO			
<input type="checkbox"/> INE		NO			
<input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO			
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS DE LABORATORIO QUE SE TENGA		NO			
BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, ARTICULO 214 FRACCIÓN XIV. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>					
ACUDIR A LA URIS Y EXPRESAR SITUACIÓN DE SALUD, RECIBIR ORIENTACIÓN POR PARTE DE COORDINACIÓN, SOLICITAR CITA MÉDICA CON EL ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN PARA VALORACIÓN COMPLETA Y DERIVACIÓN AL SERVICIO CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 4 DIAS					
COSTO: \$25-\$35-\$45 Fundamento Jurídico DE LA JUNTA DE GOBIERNO					
FORMA DE PAGO: EFECTIVO   SI   TARJETA DE CRÉDITO   N/A   TARJETA DE DÉBITO   N/A   EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)   N/A					
DONDE PODRÁ PAGARSE: RECEPCIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN					
OTRAS ALTERNATIVAS: NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, LA FECHA Y HORA INDICADOS. CONTAR CON EL EXPEDIENTE EXPEDIDO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN ANTES DE ACUDIR A SU PRIMER TERAPIA.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: N/A					

DEPENDENCIA U. ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF		DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY			
DOMICILIO:	CALLE:	EJERCITO DEL TRABAJO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO				S/N
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 H.		
LADA:	9920301	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
588			NO APLICA	NO APLICA	Dif-chapademota@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	UNIDA BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Roberto Angeles Lagunas				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA CHAPA-LA CONCEPCION KM 0.5	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	LA LOMA				S/N
C.P.:	54384	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 H.		
LADA:	91350920	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
588			NO APLICA	NO APLICA	urisdlfi@outlook.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LOS SABADOS TAMBIEN SE BRINDA EL SERVICIO DE TERAPIA FISICA?				
RESPUESTA:	LA ATENCION PARA PACIENTES DE UBRRIS SOLO SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M A 6:00 P.M				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO QUE ANTES DE PASAR A TERAPIA TENGA QUE SER VALORADO POR EL MEDICO ESPECIALISTA?				
RESPUESTA:	SI, YA QUE DE ESTO DEPENDE EL TRATAMIENTO A SEGUIR				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DE CUANTO ES EL TIEMPO DE REHABILITACIÓN DEL PACIENTE?				
RESPUESTA:	DEPENDE DE LA EVOLUCION DEL PACIENTE				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__ 10 __ / __ 02 __ / __ 2026 __
T.F. MARLENE CRUZ MARTINEZ	LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
<b>TERAPIA OCUPACIONAL</b>					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cedula			
<p>EL SMDIF DE CHAPA DE MOTA CUENTA CON UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, LA CUAL BRINDA EL SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL EN DONDE SE ATIENDEN A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD SIN IMPORTAR EL TIPO DE LA MISMA, YA SEA ADQUIRIDA O CONGENITA, DE LA MISMA MANERA A PERSONAS QUE CUENTEN CON ALGUN DIAGNOSTICO COMO TEA, TDAH, ENTRE OTROS, ASI COMO PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN MULTIPLE, CON EL FIN DE LOGRAR LA MAYOR AUTONOMIA E INDEPENDENCIA POSIBLE DE LAS PERSONAS, ASI COMO LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN SUS DIFERENTES OCUPACIONES.</p>					
<p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCIÓN I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SISTEMA MUNICIPAL DIF 2026.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X		
<p><b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b> CUANDO EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN CANALICE AL ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL</p>					
NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
		NO	I	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2026,	
		NO	I	ARTICULO 214 FRACCIÓN XIV. MANUAL DE	
		NO	I	PROCEDI MIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
		NO	I	2026.	
		NO	I		
		NO	I		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
DOCUMENTACIÓN BÁSICA					
<input type="checkbox"/> ACTA DE NACIMIENTO		NO	I		
<input type="checkbox"/> CURP		NO	I		
<input type="checkbox"/> INE		NO	I		
<input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	I		
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS DE LABORATORIO QUE SE TENGA		NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA					
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO ACUDIR A LA URIS Y EXPRESAR SITUACIÓN DE SALUD, RECIBIR ORIENTACIÓN POR PARTE DE COORDINACIÓN, SOLICITAR CITA MÉDICA CON EL ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN PARA VALORACIÓN COMPLETA Y DERIVACIÓN AL SERVICIO CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD.</p>					
5 DIAS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					
COSTO:		\$25.00, \$45.00 y \$50.00	Fundamento Jurídico DE LA JUNTA DE GOBIERNO		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A
					O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN COORDINACIÓN DE LA UNIDAD.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		CONDONACION			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE SE BRINDA LA ATENCIÓN A TODA PERSONA QUE LO REQUIERA Y TENGA LAS INDICACIONES DADAS POR EL MÉDICO ESPECIALISTA ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, LA FECHA Y HORA INDICADOS PARA SU PRIMER TERAPIA.</p>					



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SE BRINDA LA ATENCION A TODA PERSONA QUE LO REQUIERA		DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY			
DOMICILIO:	CALLE:	EJERCITO DEL TRABAJO	MUNICIPIO:
COLONIA:	CENTRO	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS
LADA:	588	TELEFONOS:	EXTS:
588	9920301	No aplica	No aplica
		FAX:	CORREO ELECTRONICO:
			Dif-chapademota@outlok.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. ROBERTO ANGELES LAGUNAS		
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA CHAPA DE MOTA - LA CONCEPCION KM .05	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54384	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS
LADA:	588	TELEFONOS:	EXTS:
588	9135092	NO APLICA	NO APLICA
		FAX:	CORREO ELECTRONICO:
			urisdif@outlok.com
FORMATO(S)DESCARGABLES			
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI MI NIÑO LE CUESTA PONER ATENCION EN LA ESCUELA ¿PUEDE VENIR AQUI?		
RESPUESTA:	SI, CUMPLIENDO CON SU CITA CON EL ESPECIALISTA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI ME LASTIME MI MANO ¿AQUI TAMBIEN ME ATIENDEN?		
RESPUESTA:	SI, CUMPLIENDO CON SU CITA CON EL ESPECIALISTA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ALGUN SERVICIO PUEDE SER GRATIS?		
RESPUESTA:	SI, CON UN ESTUDIO SOCIO ECONOMICO PODEMOS BRINDARLE UN DESCUENTO O CONDONARLO.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 2026
LTO. LETICIA AZMIN BERNAL MEJIA	 LIC. SALMA YAQUELINE ANGELES MONROY	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>SERVICIO DE VIALIDAD A ESCUELAS</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
<p><b>CONSISTE EN RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, PERSONAL DOCENTE, ETC., PARA EVITAR ACCIDENTE VIAL, SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA "ESCUELA SEGURA"</b></p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p><b>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, FRACCIÓN VII, ARTÍCULO 19, 20, FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 22, FRACCIONES II Y IV, ARTÍCULOS 100 B FRACCIONES I Y IV, ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026</b></p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA:	SI NO   DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CIUDADANO QUE TENGA UN RIESGO LATENTE O LO SOLICITEN LAS ESCUELAS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA:	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
REALIZAR UNA LLAMADA TELEFÓNICA O ENVIAR UN MENSAJE DE WHATSAPP	SI	0	<b>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 1, 2, 3, 4, 5 Y 8, FRACCIÓN VII, ARTÍCULO 19, 20, FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 22, FRACCIONES II Y IV, ARTÍCULOS 100 B FRACCIONES I Y IV, ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026</b>
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	CIUDADANO QUE TENGA UN RIESGO LATENTE O LO SOLICITEN LAS ESCUELAS		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 MINUTOS		
COSTO:	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	\$ N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>EL CIUDADANO INGRESA LA SOLICITUD Y SE ATIENDE EN EL HORARIO CORRESPONDIENTE</b>		



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:
					57N
COLONIA:	CENTRO				
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO		
LADA:		TELÉFONOS:		FAX:	
588	99 204 21/ 99 202 09/ 99 203 22/ 99 203 63/ 5561410963	EXTS.	108	NINGUNO	CORREO ELECTRÓNICO:
					chapademora.seguridad@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		FAX:	
N/A					CORREO ELECTRÓNICO:
					N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ REQUIERO PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA A ESCUELAS?</b>				
RESPUESTA:	REALIZAR SU SOLICITUD E INGRESARLA A OFICIALIA DE PARTES CON ANTICIPACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿CUANTOS ELEMENTOS ACUDEN AL SERVICIO DE VIALIDAD?</b>				
RESPUESTA:	EN LAS ESCUELAS ACUDEN DOS A TRES ELEMENTOS EN UNA UNIDAD.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿A QUÉ VELOCIDAD PUEDO MANEJAR EN ZONA ESCOLAR?</b>				
RESPUESTA:	A 10 KM POR HORA.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/02/2026
OSCAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>UNIDAD ESPECIALIZADA EN EQUITAD DE GENERO</b>			
Codigo de la Cédula			
<b>CONSISTE EN ATENDER A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS POR RAZÓN DE GÉNERO, BRINDÁNDOLES LA ATENCIÓN DIRECTA, ASÍ COMO LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES</b>			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>			
LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I, III, IV, VI Y VII, LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 73 BANDO MUNICIPAL 2026 ARTÍCULO 107 109 FRACCIÓN II, IV Y XI.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>			
N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>			
SI NO DIRECCIÓN WEB N/A			
(X)			
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>			
CUANDO UNA PERSONA SEA VÍCTIMA EN UN DELITO POR RAZÓN DE GÉNERO			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>			
N/A			
<b>REQUISITOS:</b>			
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
REALIZAR UNA LLAMADA TELEFÓNICA O ENVIAR UN MENSAJE DE WHATSAPP		COPIAS a notificar con número la cantidad de copias	
SI		I	
LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I, III, IV, VI Y VII, LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 73 BANDO MUNICIPAL 2026 ARTÍCULO 107 109 FRACCIÓN II, IV Y XI.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A		N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A		N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>			
REALIZAR UNA LLAMADA DE AUXILIO CUANDO UNA PERSONA SEA VÍCTIMA DE UN DELITO POR RAZÓN DE GÉNERO			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>			
INMEDIATO			
<b>COSTO</b>			
Fundamento Jurídico: N/A			
\$ N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A	
EFFECTIVO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A	
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
<b>FORMA DE PAGO:</b>			
N/A			
<b>DONDE PODRÁ PAGARSE:</b>			
N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>			
N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>			
SE BRINDA LA ATENCIÓN A LA VÍCTIMA POR RAZÓN DE GÉNERO Y SE CANALIZA A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO PARA EL INICIO DEL PROCESO CORRESPONDIENTE.			



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



APLICACIÓN DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ	
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	NO. INT. Y EXT.:	57N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	seguridad.chapademota@gmail.com
588	99 204 211 99 202 09/ 99 203 22/ 99 203 63/ 5561410963	108	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿CÓMO PUEDO PEDIR EL APOYO DE LA UNIDAD DE GÉNERO?</b>		
RESPUESTA:	SOLICITAR EL APOYO AL NÚMERO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿EN QUÉ SE ESPECIALIZA LA UNIDAD DE GÉNERO?</b>		
RESPUESTA:	EN ATENDER A LAS VICTIMAS DE DELITOS POR RAZON DE GENERO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿QUÉ FUNCIONES TIENE LA UNIDAD DE GÉNERO?</b>		
RESPUESTA:	LA UNIDAD DE GÉNERO SE ENCARGA DE ASESORAR, ACOMPAÑAR Y TRASLADAR A LAS VICTIMAS DE DELITOS CON RAZON DE GENERO		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			

ELABORÓ

OSCAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

16/02/2026



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE:	TRAMITE	SERVICIO	X
<b>ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A REPORTES DE FALLAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula		
<p><b>EN EL CENTRO DE MANDO DE SEGURIDAD PÚBLICA PODRÁN SER REPORTADAS A LA LÍNEA DE ATENCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA LAS FALLAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; SE ATENDERÁN Y DARÁN SEGUIMIENTO REALIZANDO REPORTES EN EL PORTAL DE CFE O BIEN EN LA LÍNEA DE ATENCIÓN.</b></p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 73 BANDO MUNICIPAL 2026		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO NO SE CUENTE CON SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
REALIZAR UNA LLAMADA TELEFÓNICA O ENVIAR UN MENSAJE DE WHATSAPP	SI	I	ARTICULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026
<b>PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR UNA LLAMADA TELEFÓNICA O ENVIAR UN MENSAJE DE WHATSAPP		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 MINUTOS		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE REALIZA EL REPORTE POR PARTE DEL CIUDADANO Y SE DA SEGUIMIENTO EN EL PORTAL DE CFE Y EN LA LÍNEA TELEFÓNICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027  
Cultivando el Progreso

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO		CORREO ELECTRONICO:	
C.P.:	54350	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	
588	99 204 211 99 202 091 99 203 221 99 203 631 5561410963		108	NINGUNO	seguridad.chapademota@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A		CORREO ELECTRONICO:	
C.P.:	N/A	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿CÓMO REPORTAR LA FALTA DE ENERGIA ELÉCTRICA?</b>				
RESPUESTA:	REALIZAR UNA LLAMADA TELEFONICA O ENVIAR UN MENSAJE DE WHATSAPP				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿QUÉ REQUIERO PARA HACER EL REPORTE?</b>				
RESPUESTA:	SOLO EL NUMERO DE SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿DÓNDE ENCUENTRO EL NÚMERO DE SERVICIO?</b>				
RESPUESTA:	EN EL RECIBO DE LUZ				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/02/2026
OSCAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	I.O.	X
<b>SERVICIO DE VIALIDAD A ESCUELAS</b>				
DESCRIPCIÓN: CODIGO DE LA CÉDULA				
<b>CONSIESTE EN RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y BIENES DE LA CIUDADANÍA EN LOS EVENTOS SOCIALES, RELIGIOSOS, CULTURALES, BAILES PÚBLICOS, BAILES FAMILIARES, DEPORTIVOS, ETCÉTERA; BRINDAR VIGILANCIA DE RECORRIDOS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO</b>				
<b>FUNDAMENTO LEGAL: LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULO 49 FRACCIONES III, IV Y XVII, VII, LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 01, 09 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y IX, 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026,</b>				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA:	SI NO DIRECCIÓN WEB N/A (X)	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	DONDE LO SOLICITEN O EXISTA RIESGO DE ACCIDENTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA SU PROGRAMACIÓN	SI	I	LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 01, 09 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y IX, 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2025,	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
EL CIUDADANO INGRESA LA SOLICITUD A OFICIALIA DE PARTES CON ANTPICIPACIÓN PARA AGENDAR LA VIGILANCIA O BIEN UNA LLAMADA A SEGURIDAD PÚBLICA SI HAY ALGUN RIEZGO LATENTE.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
SE DA CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA				
COSTO				
Fundamento Jurídico: N/A				
FORMA DE PAGO:				
\$ N/A	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:				
N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>				
<b>SE BRINDA EL SERVICIO MEDIANTE LA SOLICITUD PARA PROGRAMAR EL NUMERO DE ELEMENTOS Y DAR CUMPLIMIENTO.</b>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.: 57N
COLONIA: CENTRO	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO	CORREO ELECTRONICO: chapademota.seguridad@gmail.com	
C.P.: 54350	TELÉFONOS: EXTS.: 108 FAX: NINGUNO		
LADA: 588	99 204 211 99 202 091 99 203 221 99 203 631 5561410963		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A	N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO: N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA: N/A			
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A	CORREO ELECTRONICO:	
LADA: N/A	TELÉFONOS: EXTS.: N/A FAX: N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SOLICITAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN UN EVENTO?		
RESPUESTA:	PRESENTAR LA SOLICITUD PARA CONOCER EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE PRESENTAR UN INCIDENTE ANTES O DESPUÉS DEL EVENTO?		
RESPUESTA:	PROPORCIONAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REALIZAR LLAMADA DE EMERGENCIA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ EVENTOS RESGUARDARAN?		
RESPUESTA:	SOCIALES, BAILES PÚBLICOS, BAILES FAMILIARES, EVENTOS DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, CULTURALES, ETC.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/02/2026
OSCAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>
<b>LLAMADOS DE AUXILIO QUE EMITE LA CIUDADANIA</b>				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			
<b>CONSISTE EN DISMINUIR TIEMPOS, DESDE QUE SE RECIBE LA LLAMADA, HASTA HACER CONTACTO CON LA VICTIMA</b>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULO 3, 40, FRACCIONES III, IV Y XXII, ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI NO (X)	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE SOLICITE EL AUXILIO Y/O APOYO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
REALIZAR UNA LLAMADA TELEFONICA Y/O PRESENTARSE EN LAS OFICINAS	SI	I	<b>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULO 3, 40, FRACCIONES III, IV Y XXII. ARTÍCULO 107 DEL BANDO MUNICIPAL</b>	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR UNA LLAMADA TELEFONICA Y/O PRESENTARSE EN LAS OFICINAS			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 10 A 15 MINUTOS DEPENDIENDO DE LA DISTANCIA DE LA LOCALIDAD			
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<b>LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS LO MAS RAPIDO POSIBLE, PARA ASI SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN PELIGRO.</b>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MEXICO

ESTADO DE  
MEXICO  
"El poder de servir"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:
57N					57N
COLONIA:	CENTRO				
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	588	TELEFONOS:	108	NINGUNO	Chapademota.seguridad@gmail.com
588	99 204 21/ 99 202 09/ 99 203 22/ 99 203 63/ 5561410963				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
N/A					N/A
COLONIA:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	N/A	TELEFONOS:	N/A	N/A	N/A
N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿EN CASO DE EMERGENCIA, CUAL ES EL NUMERO TELEFONICO PARA LLAMAR?</b>				
RESPUESTA:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿QUÉ EMERGENCIAS ATIENDEN?</b>				
RESPUESTA:	ACCIDENTES, INCENDIOS, DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿COMO PUEDO REALIZAR UNA DENUNCIA ANONIMA?</b>				
RESPUESTA:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963 FUNCIONA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
OSCAR MARTINEZ HERNANDEZ		16/02/2026
 <b>FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ</b> CHAPA DE MOTA OFICINA MUNICIPAL 2025-2027 <b>SEGURIDAD PÚBLICA</b> 2025-2027 <i>Cultivando el Progreso</i>		



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE:		TRAMITE		SERVICIO	<b>X</b>
<b>VIGILANCIA DE PROTECCIÓN A VICTIMAS</b>					
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula				
<b>CONSIETE EN QUE EL PERSONAL POLICIACO REALICE LA FUNCION DE VIGILANCIA DE MANERA EFECTIVA A LAS VICTIMAS POR ALGUN DELITO DERIVADO DE UNA ORDEN DE INSTANCIAS JUDICIALES.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<b>LEY GENERAL DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ARTICULO 40, FRACCIONES III, IV Y XVII, CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 134, ARTICULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026</b>				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO UNA PERSONA SEA VICTIMA EN UN DELITO POR RAZON DE GENERO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>LEY GENERAL DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ARTICULO 40, FRACCIONES III, IV Y XVII, CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 134, ARTICULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026</b>				
OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SI	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	VIGILANCIA A PERSONAS QUE LO SOLICITEN DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN RIESGO SU INTEGRIDAD EMOCIONAL, FISICA Y/O MORA, DOCUMENTO EMITIDO POR LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	DE 5 A 24 HORAS				
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CREDITO	N/A	TARJETA DE DEBITO
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>EN CUANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE LO ORDENE.</b>				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA					



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	57N
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
588	99 204 21/ 99 202 09/ 99 203 22/ 99 203 63/ 5561410963	108	NINGUNO
			CORREO ELECTRONICO: chapademota.seguridad@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto TIEMPO TARDA EN LLEGAR UNA PATRULLA EN CASO DE QUE LA PERSONA SEA AGREDIDA?		
RESPUESTA:	DE 8 A 12 MINUTOS DEPENDIENDO LA DISTANCIA DE LA LOCALIDAD		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A QUE NÚMERO DEBO MARCAR EN CASO DE EMERGENCIA?		
RESPUESTA:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR CUANTO TIEMPO ES EL SERVICIO DE PROTECCIÓN?		
RESPUESTA:	EL TIEMPO DEPENDE DEL PROCESO LEGAL, PUEDE SER POR 30, 60, 90, 120 DIAS O BIEN PERMANENTE DEPENDIENDO DEL CASO Y LA ORDEN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/02/2026



ESTADO DE MEXICO  
¡el poder de servir!



CHAPA DE NOTIA  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
COMISIONES PERMANENTES

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		
<b>ATENCION A LLAMADAS DE EMERGENCIA</b>				
<b>CONSISTE EN RECIBIR LA LLAMADA TELEFONICA DE LOS CIUDADANOS, REPORTANDO LA PETICION O EMERGENCIA QUE SE TIENE EN ESE MOMENTO, DANDO RESPUESTA DE MANERA INMEDIATA</b>				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ARTÍCULO 3, 40, FRACCIONES III, IV Y XXII, ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE: TODA PERSONA QUE SOLICITE EL AUXILIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA: N/A				
REQUISITOS: ORIGINAL anotar la palabra SI o NO COPIAS anotar con numero la cantidad de copias FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
REALIZAR UNA LLAMADA TELEFONICA Y/O PRESENTARSE EN LAS OFICINAS		SI	I	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ARTÍCULO 3, 40, FRACCIONES III, IV Y XXII. ARTÍCULO 73 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO: REALIZAR LLAMADA PROPORCIONANDO DATOS ESPECIFICOS PARA PÓDER ATENDER EL REPORTE				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: DE 8 A 12 MINUTOS DEPENDIENDO DE LA DISTANCIA DE LA LOCALIDAD				
COSTO:		Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DONDE PODRA PAGARSE:		N/A	N/A	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		N/A		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A		
<b>SE LE BRINDA PROTECCIÓN A TODA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FISICA Y SUS BIENES</b>				



ESTADO DE  
**MEXICO**  
¡El poder de servir!



**CHAPA DE MOTA**  
Cultivando el Progreso

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ	
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	NO. INT. Y EXT.:	57N
LADA:	588	NO. INT. Y EXT.:	57N
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		CORREO ELECTRONICO:	
LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO		chapedemota.seguridad@gmail.com	
TELEFONOS:		CORREO ELECTRONICO:	
588 99 204 21/ 99 202 09/ 99 203 22/ 99 203 63/ 5561410963		108	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORIGINA:		N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
LADA:	588	NO. INT. Y EXT.:	N/A
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		CORREO ELECTRONICO:	
N/A		N/A	
TELEFONOS:		CORREO ELECTRONICO:	
N/A		N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>¿EN CASO DE EMERGENCIA, CUAL ES EL NUMERO TELEFONICO PARA LLAMAR?</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963		
RESPUESTA:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963		
<b>¿QUÉ URGENCIAS ATIENDEN?</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ACCIDENTES, INCENDIOS, DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS.		
RESPUESTA:	ACCIDENTES, INCENDIOS, DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS.		
<b>¿COMO PUEDO REALIZAR UNA DENUNCIA ANONIMA?</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963 FUNCIONA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO		
RESPUESTA:	MARCAR EL NUMERO 911, 588 99 204 21 Y 5561410963 FUNCIONA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
N/A			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/02/2026
OSCAR MARTINEZ HERNANDEZ	FERNANDO BARRERA DOMINGUEZ	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	1	SERVICIO:	1
<b>QUEJAS</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<b>Se recibe quejas de los ciudadanos por la supuesta violaciones de los servidores públicos, sector publico</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 k fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdos Resoluciones Recomendaciones.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El termino es incierto depende de la carga de trabajo en CODHEM
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	Se puede realizar presencial y en linea, en linea es en el siguiente link		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se presuma de presuntas violaciones a sus derechos humanos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Recabar quejas por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor publico en el municipio			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Presentarse ante las instalaciones de la defensoria de derechos humanos, interponer la queja, a su vez sera remitida a la CODHEM, de ser necesario que le solicitara que realice las acalaciones pertinentes.</p> <p>Se realizan investigaciones</p> <p>Se fuera el caso que la presenta violación se considere grave se emitirá medida provisional</p> <p>Se solicita informe a los a la autoridad o servidores públicos por la presuntas violaciones a los derechos humanos</p> <p>Si ambas partes estan de acuerdo se realizara convenio y de darse cumplimiento se abra el expediente.</p>			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
1925-2027  
Centenario Program

	La comision puede emitir: Auerdos. Resoluciones Recomendaciones.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Recabar la queja y remitirla es de manera inmediata y hasta 24 hora , el proceso para ser acordada o tener una resolucio depende de la carga laboral de la CODHEM			
COSTO:	\$ SIN FINES DE LUCRO	Fundamento Jurídico SIN FINES DE LUCRO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO --	TARJETA DE CRÉDITO --	TARJETA DE DÉBITO --	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) --
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	-----			
OTRAS ALTERNATIVAS:	-----			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-----			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	-----			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoria de Derechos Humanos de Chapa de Mota				Defensoria de Derechos Humanos de Chapa de Mota			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				L.c. Diana Carmen Valentin Basilio			
DOMICILIO:	CALLE:	Rancho chiquito		NO. INT. Y EXT.:	S/n		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Chapa de Mota			
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a m - 17:00 y sábados de 9:00am - 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5525059937				derechoshumanos.chapa@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA: -----							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: -----							
DOMICILIO:	CALLE:	-----				NO. INT. Y EXT.:	-----
COLONIA:	-----		MUNICIPIO:	-----			
C.P.:	-----	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		-----			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	-----		-----	-----	-----		

FORMATO(S) DESCARGABLES	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>QUIEN PUEDE REALIZAR UNA QUEJA</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Cualquier ciudadano o menor pero con persona que tenga su tutoría, guarda u custodia que crea que le están violentado su derechos humanos
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>CUANDO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Cuando sientas vulnerados tus derechos humano
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	
<b>RESPUESTA:</b>	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

 E CHAPA DE MOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 DERECHOS HUMANOS 2025-2027 Cultivando Progreso Lic. Diana Carmen Valentin Basilio	 VISTO BUENO CHAPA DE MOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 DERECHOS HUMANOS 2025-2027 Lic. Diana Carmen Valentin Basilio
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __ 10 / __ 02 / 2026	

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN


NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
SUBDIVISION		X	
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<b>CONSISTE EN DESPRENDER UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO Y ASIGNAR UNA CLAVE CATASTRAL.</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:			
ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REGLAMENTO DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		N/A	
SI			
NO			
DIRECCIÓN WEB			
X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
<b>A SOLICITUD DEL INTERESADO</b>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
LA INSPECCIÓN ES NECESARIA SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE UNA CONSTRUCCIÓN O LA UBICACIÓN SEA ERRÓNEA.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
• DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL VENDEDOR	NO	1	
• CONTRATO DE COMPRA-VENTA, CESION O DONACION	NO	1	
• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL VENDEDOR Y COMPRADOR	NO	1	
• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS TESTIGOS	NO	1	ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REGLAMENTO DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	NO	1	
• CERTIFICACION DEL DELEGADO	NO	1	
• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA	NO	1	
• CURP DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA	NO	1	
• RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	
• UBICACION FISICA	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL VENDEDOR	NO	1	
• CONTRATO DE COMPRA-VENTA, CESION O DONACION	NO	1	
• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL VENDEDOR Y COMPRADOR	NO	1	
• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS TESTIGOS	NO	1	ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REGLAMENTO DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	NO	1	
• CERTIFICACION DEL DELEGADO	NO	1	
• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA	NO	1	
• CURP DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA	NO	1	
• RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	
• UBICACION FISICA	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL VENDEDOR	NO	1	
• CONTRATO DE COMPRA-VENTA, CESION O DONACION	NO	1	
• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL VENDEDOR Y COMPRADOR	NO	1	
• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS TESTIGOS	NO	1	ARTICULO 175, 182 Y 183 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS REGLAMENTO DEL TÍTULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	NO	1	
• CERTIFICACION DEL DELEGADO	NO	1	
• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA	NO	1	
• CURP DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA	NO	1	
• RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	
• UBICACION FISICA	NO	1	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Agendar una cita en la oficina de catastro o bien acudir a la oficina a agendar su cita para la realización del tramite.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	40 minutos				
COSTO:	<b>VARIABLE</b>				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) x	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERÍA</b>				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<b>EL TRASLADO DE DOMINIO SE OBTIENE SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL CATASTRO MUNICIPAL</b>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA		CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. RAJ MÉNDEZ ESCOBAR			
DOMICILIO:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	
C.P.: 54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 17:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	
(588)	99 202 09	114	(588) 99 202 09	CORREO ELECTRÓNICO:	
(588)	99 203 22	114	(588) 99 203 22	catastro2025@gmail.com	
(588)	99 202 63	114	(588) 99 202 63	cdm.direcciondecatastro@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	
N/A	N/A	N/A	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN PARA REALIZAR EL TRÁMITE?</b>				
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL VENDEDOR</li> <li>• CONTRATO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN</li> <li>• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL VENDEDOR Y COMPRADOR</li> <li>• COPIA LEGIBLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS TESTIGOS</li> <li>• LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO</li> <li>• CERTIFICACION DEL DELEGADO</li> <li>• COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA</li> <li>• CURP DE QUIEN SE VA A DAR DE ALTA</li> <li>• RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE</li> <li>• UBICACIÓN FISICA</li> </ul>				

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	EL MONTO DEL IMPUESTO A PAGAR, SERÁ CALCULADO EN BASE A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 115 CFEM DONDE MENCIONA QUE EL MONTO SOBRE LAS TRASLATIVAS DE DOMINIO ES EL RESULTADO DE SUMAR A LA CUOTA FIJA QUE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LA TARIFA, LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE AL MULTIPLICAR EL FACTOR APLICABLE PREVISTO PARA CADA RANGO, POR LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA BASE GRABABLE DETERMINADA (EL VALOR QUE RESULTE MAYOR ENTRE EL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE Y EL DE OPERACIÓN ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO) Y EL IMPORTE INDICADO EN EL LÍMITE INFERIOR DEL RANGO DE VALOR BASE RELATIVO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO TARDA ESTE TRÁMITE?
RESPUESTA:	ENTRE 35 Y 40 MINUTOS.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  I.Q. Irving Josmar Cárdenas Sánchez	CHAPA DE MOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 <b>CATASTRO</b> 2025-2027 Culтивиando Progress MÉDICO JOSÉ MENDOZA ESCOBAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10 / 02 / 26
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCION-PANTEONES		X	X
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA O COLOCACION DE MONUMENTOS DENTRO DEL AREA PROPORCIONADA PARA SEPULCROS O SEPULTURA.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 115, 116, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN-PANTEONES		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
CUANDO EL CIUDADANO DESEE DAR MANTENIMIENTO AL SEPULCRO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
N/A			
REQUISITOS:			
ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
3. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
4. LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
2 DÍAS HÁBILES			
COSTO:			
SEGÚN EL TIPO DE TRABAJO A REALIZAR SEÑALADO EN EL CONCEPTO ARTÍCULO 155 DE LA FRACCION X, XII Y XVII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
X	X	X	X
TESORERÍA MUNICIPAL			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			
N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
N/A			



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO COORDINACION DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS		
DOMICILIO: CALLE VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: CENTRO		
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00	
LADA: 01	TELEFONOS: 5889920380	EXTS.: N/A
	FAX: N/A	CORREO ELECTRONICO: obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>		
OFICINA: N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A		
DOMICILIO: CALLE: N/A	MUNICIPIO: N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA: N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A	
LADA: N/A	TELEFONOS: N/A	EXTS.: N/A
	FAX: N/A	CORREO ELECTRONICO: N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY RESTRICCIONES AL MOMENTO DE INICIAR LA CONSTRUCCION?	
RESPUESTA:	DEBERA ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TARDA?	
RESPUESTA:	MAXIMO 2 DIAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUIEN MAS REALIZAR MI TRAMITE?	
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO TRAEGAN CONSIGO UNA CARTA PODER Y COPIA DE IDENTIFICACION DE LA PERSONALIDAD	
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
<b>LICENCIA DE USO DE SUELOS</b>		

CHAPA DE MOTA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
2025-2027  
Cultivando Progreso

ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

VISTO BUENO:

CHAPA DE MOTA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
2025-2027  
Cultivando Progreso

ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO Cultivando Progreso

FECHA DE ACTUALIZACION: 10/02/2026

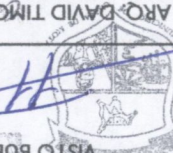
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO
INFORME DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO "CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN"		X	
DESCRIPCIÓN:			
<p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO EN SUS ARTICULOS (5.10 Y 5.54)            ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO            ART. 144 DEL FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS            ART. 92 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		DIRECCIÓN WEB	
X		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
ES UNA SOLICITUD DEL PARTICULAR Y SE REALIZARÁ CUANDO DESE SABER EL USO DEL SUELO Y LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DE UN PREDIO QUE ESTABLECE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES APLICABLES EN SU CASO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
N/A			
REQUISITOS:			
ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD FIRMADA INDICANDO EL TRÁMITE QUE NECESITAN.	SI	1 COPIA SIMPLE	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
3. ACREDITAR PERSONALIDAD CON CREDENCIAL VIGENTE.	SI	1 COPIA SIMPLE	
4. PAGO DEL PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
5. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN EN SU CASO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
6. PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y ESPECIALES EN SU CASO Y EN CASO DE USO DE IMPACTO REGIONAL.	SI	1 COPIA SIMPLE	
7. DICTÁMENES EN SU CASO SEGÚN SEÑALAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD FIRMADA INDICANDO EL TRÁMITE QUE NECESITAN.	SI	1 COPIA SIMPLE	
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	1 COPIA SIMPLE	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
4. ACREDITAR PERSONALIDAD CON CREDENCIAL VIGENTE. (REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1 COPIA SIMPLE	
5. PAGO DEL PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
6. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN EN SU CASO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
<p>FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.            ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.</p>			



7. PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y ESPECIALES EN SU CASO Y EN CASO DE USO DE IMPACTO REGIONAL.	SI	1 COPIA SIMPLE	N/A	N/A	N/A
8. DICTÁMENES EN SU CASO SEGÚN SEÑALAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	1 COPIA SIMPLE	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- GENERAR SOLICITUD DEL TRAMITE. - ACERCARSE A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CALCULO DEL COSTO - PRESENTAR SU DOCUMENTACION - REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE A TESORERIA - SE LE HACE ENTREGA DE SU DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL AREA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.		ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS				
COSTO:	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
FORMA DE PAGO.	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <sup>N/A</sup>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS.	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN" UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS				
DOMICILIO: CALLE: VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA: CENTRO					
C.P.: 54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00	EXTS.:		
LADA: 01	TELÉFONOS:	5889920380	N/A	FAX:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA: N/A					
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA: N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	FAX:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026	VISTO BUENO  ARO DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ELABORÓ: CHIARA DE NOTA DESARROLLO URBANO ARO ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	
¿PORQUE ME SOLICITAN ESTE TRÁMITE?	RESPUESTA: 1:
PORQUE ES NECESARIO PARA CONOCER LOS USOS Y LA NORMATIVIDAD, QUE PREVALECE EN SU PREDIO O LOTE.	RESPUESTA:
¿SUPERVISA EL PREDIO?	RESPUESTA: 2:
SI	RESPUESTA:
¿OTRA PERSONA PUEDE REALIZAR MI TRÁMITE?	RESPUESTA FRECUENTE 3:
SI MEDIANTE UNA CARTA PODER.	RESPUESTA:





Cultivando Progreso

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>CEDULA DE CERTIFICACION DE PAGO Y NO ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS</b>				
DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula				
<b>DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LA ACREDITACION DE NO TENER NINGUN ADEUDO CON EL MUNICIPIO EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO</b>				
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 115 Y 116, 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER: CEDULA DE CERTIFICACION DE PAGO Y NO ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO QUIERA ACREDITAR QUE NO POSEE NINGUN ADEUDO CON EL MUNICIPIO EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA: N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.		SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).		SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.		SI	I COPIA SIMPLE	
4. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS		SI	I COPIA SIMPLE	
5. PAGO DEL PREDIAL.		SI	I COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.		SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).		SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI	I COPIA SIMPLE	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.		SI	I COPIA SIMPLE	
5. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS		SI	I COPIA SIMPLE	
6. PAGO DEL PREDIAL.		SI	I COPIA SIMPLE	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A	N/A	N/A
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES		
COSTO:		ART 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!

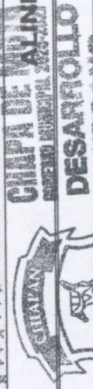


Cultivando Progreso

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO				
DOMICILIO:		CALLE: VICENTE GUERRERO		MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA		NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CENTRO						
C.P.:		54350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00		
LADA:		5889920380		TELEFONOS:		EXTS.:		
01				N/A		N/A		
				FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
				N/A		obraspublicas.chapademota@gmail.com		
				N/A		chmcdu@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:		N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:		CALLE: N/A		MUNICIPIO: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA: N/A								
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		MUNICIPIO: N/A		CORREO ELECTRÓNICO:		
LADA: N/A		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:		
N/A		N/A		N/A		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿ES NECESARIO EL PAGO DE DERECHOS?								
RESPUESTA: SI ES NECESARIO, ES UN REQUISITO PARA EL TRAMITE Y PARA DEJAR EN CLARO QUE NO TIENE ADEUDO ALGUNO.								
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?								
RESPUESTA: MÁXIMO 2 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS, SE REALIZA UNA VISITA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL								
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿PUEDE ALGUIEN MAS REALIZAR MI TRAMITE?								
RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO TRAEGAN CONSIGO UNA CARTA PODER Y COPIA DE IDENTIFICACION DE LA PERSONALIDAD								

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**CHIPA DE ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS**



ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/02/2026



Cultivando Progreso

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		X	
DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula			
DOCUMENTO DE CONSTANCIA DEL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDE.			
FUNDAMENTO LEGAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 14 Y 16 LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 11 Y 12 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 5.1 5.2, 5.3 FRACCIÓN II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXXIX, XXXIII Y XXXIX. FRACS 5.6, 5.7, 5.10 FRACS. VI, IX, XIX, XXI Y 5.26 FRACS X LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 18.1 18.2 FRACS III Y IV, 18.3, 18.6, FRACS II, III Y IV, 18.18, 18.19, 18.33 Y 18.35 LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XX BIS REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ARTÍCULO 144 DE LA FRACCIÓN X INCISO A NUMERAL 1, 2 Y GRUPO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 92 DE TODAS LAS SELECCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026. CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR EN COLINDANCIA CON LA VÍA PÚBLICA O CAMINO ADYACENTE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE MEDIAS Y DELIMITACIÓN CON LA VÍA PÚBLICA O CAMINO SIEMPRE QUE ASÍ LO REQUERA EL CIUDADANO. EN SU CASO SE SUJETARA AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y LA COLINDANCIA DETERMINADA EN EL DOCUMENTO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	I COPIA SIMPLE	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
4. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	I COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



3. DOCUMENTO QUE ACRDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A
4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A
5. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GENERAR SOLICITUD DEL TRAMITE.</li> <li>- ACERCARSE A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CALCULO DEL COSTO</li> <li>- PRESENTAR SU DOCUMENTACION</li> <li>- REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE A TESORERIA</li> <li>- SE LE HACE ENTREGA DE SU DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL AREA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.</li> </ul>			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES			
COSTO:	I DIA.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE DÉBITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	X	X	X	IV A
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
COSTO:	TÍTULO CUARTO CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN TERCERA EN SUS ARTÍCULOS 143 FRACCIONES I, II, Y 144, FRACCIONES VI Y X DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR 2026.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS DE 9:00 A 14:00	NO. INT. Y EXT.:
LADA:	5889920380	TELEFONOS:	EXTS.: N/A	FAX: N/A
01	5889920380	TELEFONOS:	EXTS.: N/A	FAX: N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
LADA:	N/A	TELEFONOS:	EXTS.: N/A	FAX: N/A
N/A	N/A	TELEFONOS:	EXTS.: N/A	FAX: N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026		
---------------------------------------	--	--

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI MI PREDIO NO TIENE FRENTE O SALIDA A LA VÍA PÚBLICA, QUÉ DEBO HACER?
RESPUESTA:	INICIAR UN JUICIO PARA SOLICITAR PASO DE SERVIDUMBRE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ÚNICAMENTE TRAMITO MI LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PUEDO CONSTRUIR?
RESPUESTA:	NO, LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, SÓLO INDICA LAS RESTRICCIONES QUE EL INMUEBLE PRESENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO SOLICITAR MI ALINEAMIENTO SI TENGO FRENTE A UN PROYECTO DE CALLE?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO CON LA LEY DEBE DE DAR FRENTE A UNA VÍA PÚBLICA EXISTENTE, ES DECIR QUE YA ESTÉ CONSOLIDADA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		X	
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE QUE IMPLIQUE UNA SUPERFICIE DE ENTRE 20 Y 60 M2			
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 8, 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 26, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 18, 19 FRACCIÓN II Y III, 20, 118, FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 18, 21, 22 FRACCIÓN, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 144 DEL FRACCIÓN I Y II INCISO, GRUPO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XX BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 92 FRACCIÓN II, III, IV DEL BANDO MUNICIPAL 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO DIRECCIÓN WEB N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR UN ÁREA ENTRE LOS 20 Y 60 M2	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		PARA SU UBICACIÓN Y EN SU CASO CONFORME AL PLANO O PLANOS SEGÚN SEA EL CASO DEL TIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA SU PRONTO TRÁMITE	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI	I COPIA SIMPLE	
4. INFORME DE ZONIFICACION Y USO DE SUELO O EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	I COPIA SIMPLE	
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA.	SI	I COPIA SIMPLE	
6. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA.	SI	I COPIA SIMPLE	
7. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN.	SI	I COPIA SIMPLE	
8. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	I COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL)	SI	I COPIA SIMPLE	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	I COPIA SIMPLE	



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026	VISTO BUENO: ARO, DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ELABORÓ: AGUSTIN HONORIO GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
DEBERÁ ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA	RESPUESTA:
¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?	RESPUESTA: PREGUNTA FRECUENTE 2:
MÁXIMO 3 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS, SE REALIZA UNA VISTA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL	RESPUESTA:
¿LA PLACA DEL SINDICATO ME AMPARA PARA NO TRAMITAR MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?	RESPUESTA: PREGUNTA FRECUENTE 3:
DICHA PLACA NO ES NINGUNA AUTORIZACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ REALIZAR SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.	RESPUESTA:

Cultivando Progreso



ESTADO DE MEXICO  
 ¡El poder de servir!

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO		X	
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO QUE EXPIDE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFÁLTICO O SIMILARES EN CALLES, GUARNICIONES O BANQUETAS PARA LLEVAR A CABO OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA; Y POR LOS SERVICIOS DE CONTROL NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN			
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART 144 DE LA FRACCIÓN Y DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART 92 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB	
SI		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDE REALIZAR UN RUPTURA EN BANQUETAS O PAVIMENTOS PARA INTRODUCIR TUBERÍA, CABLES U OTROS TIPO DE OBJETOS O MATERIAL.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:			
PERSONAS FÍSICAS		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)		SI	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE		SI	
4. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN		SI	
5. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO		SI	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO		I COPIA SIMPLE	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)		I COPIA SIMPLE	
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		I COPIA SIMPLE	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE		I COPIA SIMPLE	
5. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN		I COPIA SIMPLE	
6. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO		I COPIA SIMPLE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES	

*[Handwritten signature]*



3 DÍAS HÁBILES

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		117.31 POR M2						CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	A				
VENTANILLA ÚNICA DE TESORERÍA MUNICIPAL													
DONDE PODRÁ PAGARSE: N/A													
OTRAS ALTERNATIVAS: N/A													
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: SE OTORGARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.													
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: N/A													
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:													
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO													
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS													
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		NO. INT. Y EXT.:	S/N					
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		CHAPA DE MOTA								
C.P.:	54350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00								
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
01	5889920380		N/A		N/A		obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>													
OFICINA:	N/A												
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A													
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A					
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:		N/A								
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A								
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
N/A	N/A		N/A		N/A		N/A						
FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A													
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>													
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PARA OBTENER UNA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?													
RESPUESTA: LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE, TRAER LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, LLEVAR A CABO UNA VERIFICACIÓN DE CAMPO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS.													
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿CUÁL ES EL PRECIO DEL TRÁMITE?													
RESPUESTA: EL COSTO DEL TRÁMITE DEPENDE DE LOS M2 DE RUPTURA DE BANQUETA Y/O CALLE													
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿EN QUÉ ZONAS DEL MUNICIPIO SE REQUIERE ESTA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?													
RESPUESTA: EN LAS ZONAS URBANAS CON MAYOR DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA.													
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>													
<b>ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS</b>													
ELABORADO:			VISTO BUENO MUNICIPAL 2025-2027										
ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA			ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS										
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO			DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO										
			Cultivando Progreso										
										FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026			



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>Atención a denuncias y quejas</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en la correcta atención a la ciudadanía en general que tengan una denuncia o queja contra los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, para el establecimiento de principios y obligaciones que rijan la actuación de dichos servidores.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 137 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 110 y 112 fracciones III, X y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Capítulo Segundo, Sección Primera del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		ACUSE DE QUEJA O DENUNCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://ayuntamientochapademota.gob.mx/form/buzon-ciudadano-ccamem/">https://ayuntamientochapademota.gob.mx/form/buzon-ciudadano-ccamem/</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, falte a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. Actúe fuera de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones; que busque obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, acepte compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La autoridad administrativa llevará a cabo, de oficio o a petición de particulares, los actos de tramitación adecuados para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos sobre los que deba basarse la resolución del procedimiento (Art. 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México).		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
ESCRITO DE PETICION; DENUNCIA O QUEJA		SI	0	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documento que acredite su personalidad, cuando no se gestione a nombre propio		SI	1	
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso.		SI	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Escrito inicial con los siguientes requisitos: a). Identificación del derecho o interés colectivo agraviado o que se pretende proteger; b). Los hechos, actos u omisiones que la motivan; c). Enunciación de las pretensiones; d). Señalamiento de la autoridad responsable; e). Descripción de las pruebas que justifican la acción; f). Domicilio para recibir notificaciones		SI	0	Artículo 284 C.- del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documento que acredite su personalidad, cuando no se gestione a nombre propio		SI	1	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso.		SI	0	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Escrito inicial con los siguientes requisitos: a). Identificación del derecho o interés colectivo agraviado o que se pretende proteger; b). Los hechos, actos u omisiones que la motivan; c). Enunciación de las pretensiones; d). Señalamiento de la autoridad responsable; e). Descripción de las pruebas que justifican la acción; f). Domicilio para recibir notificaciones		SI	0	Artículo 284 C.- del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documento que acredite su personalidad, cuando no se gestione a nombre propio		SI	1	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso		SI	0	

Aplicables de acuerdo al desarrollo del procedimiento.

OCCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN

Fundamento Jurídico Art. 3 fracción VIII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

\$ N/A	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
	A	A		A		A		A

FORMA DE PAGO: N/A

DONDE PODRÁ PAGARSE: N/A

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: El procedimiento terminará por: I. Desistimiento; II. Convenio entre los particulares y las autoridades administrativas; III. Resolución expresa del mismo; IV. Resolución afirmativa ficta que se configure; y V. Resolución negativa ficta

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: **ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE  
CONTRALORIA INTERNA/ AUTORIDAD INVESTIGADORA

CONTRALORIA MUNICIPAL  
DR. ALBERTO MARTINEZ VÁZQUEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: DR. ALBERTO MARTINEZ VÁZQUEZ  
NO. INT. Y EXT.: SN

DOMICILIO: CALLE: JOSEFA ORTIZ PONIENTE ESQUINA CON IGNACIO ATENDE  
MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA

COLONIA: CENTRO

C.P.: 54350 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 HRS A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES

LADA: 588 TELEFONOS: EXTS. FAX: CORREO ELECTRÓNICO: organointernodecontrol694@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A

DOMICILIO: CALLE: N/A

COLONIA: N/A

C.P.: N/A

LADA: N/A

NO. INT. Y EXT.: N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A

TELEFONOS: N/A

EXTS.: N/A

FAX: N/A

CORREO ELECTRÓNICO: N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: N/A

RESPUESTA: N/A

PREGUNTA FRECUENTE 2: N/A

RESPUESTA: N/A

PREGUNTA FRECUENTE 3: N/A

RESPUESTA: N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

DR. ALBERTO MARTINEZ VÁZQUEZ

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 26

ESTADO DE CHIAPAS GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

CONTRALORIA

NOMBRE: 2025-F-2027

Calificado Progresos



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO
LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS			X
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
SP/CHAPA/02 SE APOYA A CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA CON LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE UNA PROGRAMACION DIARIA Y SI REQUIERE DE UNA NUEVA RUTA SE DEBE REALIZAR LA SOLICITUD ESPECIFICANDO UBICACIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 96, ARTICULO 103, FRACCION IV Y V DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.	
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE QUE AUN NO SE CUENTE CON EL SERVICIO O SE HAYA DEJADO DE ATENDER	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		ESTA SUJETO A INSPECCION YA QUE TIENEN QUE REVISAR EL PROCESO DE RECOLECCION EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI	0	ARTICULO 96, ARTICULO 103, FRACCION IV Y V DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI		ARTICULO 96, ARTICULO 103, FRACCION IV Y V DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ELABORAR SU SOLICITUD, POSTERIORMENTE INGRESARLA A OFICIALIA DE PARTES DEJANDO UN NUMERO DE TELEFONO PARA SER LOCALIZADOS Y PODER DAR UNA RESPUESTA.	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	01 DIA HABIL		
COSTO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A



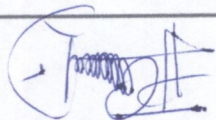
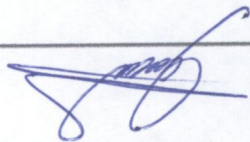
ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



DÓNDE PODRA PACARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SEA EN VIA PUBLICA YA SEA CALLE, PARQUE O JARDIN MUNICIPAL
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SERVICIOS PUBLICOS		SERVICIOS PUBLICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: JUAN PABLO CASTRO DOMINGUEZ			
DOMICILIO: CALL E:	JOSEFA ORTIZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
NO. INT. Y EXT.:		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	CORREO ELECTRONICO:
588	9135020	N/A	serviciospublicos@ayuntamientochapademota.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	N/A	FAX:	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO: CALL E:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
NO. INT. Y EXT.:		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	FAX:	
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿DIAS EN QUE PASA EL CAMION RECOLECTOR DE BASURA EN UNA LOCALIDAD?		
RESPUESTA:	LUNES: XHOTE, SANTA MARIA, LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL, SAN JUAN TUXTEPEC, LOS LIMONES, TENJAY Y XHOÑE MARTES: DONGU, CABECERA MUNICIPAL, LA PALMA, LAS PALAS, SAN JOSE AMPABI Y LAS ANIMAS. MIERCOLES: EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, CABECERA MUNICIPAL, EL CHABACANO, SANTA ANNA MACAVACA, BARAJAS, EJIDO DE BARAJAS Y LA SOLEDAD. JUEVES: SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC, CABECERA MUNICIPAL, LA LADERA, LA CONCEPCION, EL SALTO, CADENQUI Y LA ALAMEDA. VIERNES: EL PUERTO, SAN GABRIEL, EL QUINTE, SAN JUAN TUXTEPEC, LA ESPERANZA Y XHOÑE.		



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 2026	VISTO BUENO: 	ELABORÓ: 
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RESPUESTA: DEPENDIENDO DE LAS FAMILIAS QUE SE BENEFICIARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN EN LA BODEGA Y SE REALICE LA SOLICITUD.	3. PREGUNTA FRECUENTE
¿ME PUEDEN OTORGAR UN TAMBO PARA DEPOSITAR LA BASURA?	2. PREGUNTA FRECUENTE
DE 07:00 A 13:00 HRS	RESPUESTA:
¿HORARIO EN EL QUE PASA EL CAMION RECOLECTOR?	1. PREGUNTA FRECUENTE
SABADO: SANTA ELENA, DONGU, SAN GABRIEL, CABECERA MUNICIPAL Y LA ESPERANZA	





ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

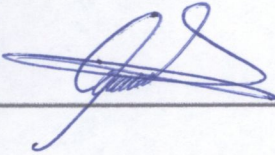
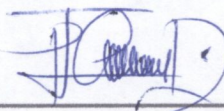

NOMBRE:		TRAMITE E:	SERVICIO:	X
PRESTAMO DE LONAS, SILLAS Y MESAS				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		
SP/CHAPA/01 SE BRINDA EL APOYO PARA CUALQUIER TIPO DE EVENTO O CULTURAL A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PUBLICAS) Y FIESTAS PATRONALES.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
	X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
CUANDO SE REQUIERA MOVILIARIO EN FIESTAS PATRONALES Y EVENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SE HAGA LA SOLICITUD CON ANTICIPACION PARA PROGRAMARLO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
ESTA SUJETO A VERIFICACION QUE SE CUENTE CON EL MOVILIARIO Y NO SE HAYA PRESTADO A OTRO EVENTO SOCIAL				
REQUISITOS:				
		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ		SI	0	ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ		SI		ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
ELABORAR SU SOLICITUD, POSTERIORMENTE INGRESARLA A OFICIALIA DE PARTES DEJANDO UN NUMERO DE TELEFONO PARA SER LOCALIZADOS Y PODER DAR UNA RESPUESTA.				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA				
08 DIAS HABILES				
COSTO:				
N/A				

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEPENDI DE LA AGENDA DE DISPOSICION DEL MOVILIARIO Y FECHA DE INGRESO DE LA SOLICITUD							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICIA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.						
SERVICIOS PUBLICOS		SERVICIOS PUBLICOS						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUAN PABLO CASTRO DOMINGUEZ						
DOMICILIO:	CALL E:	JOSEFA ORTIZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO							
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.				
LADA:	TELEFONOS:		EXIS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO.			
588	9135020	N/A	N/A	N/A	serviciospublicos@ayuntamientochapademota.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A							
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A				
LADA:	TELEFONOS:		EXIS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO.			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
1. PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE COSTO?							
RESPUESTA:	EL SERVICIO ES GRATUITO							
2. PREGUNTA FRECUENTE	¿SE LLEVAN LAS SILLAS Y LAS MESAS A DOMICILIO?							
RESPUESTA:	SI SE LLEVAN A DOMICILIO							



PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUE DIA SE COLOCAN?
3.	
RESPUESTA:	UN DIA ANTES DEL EVENTO
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
MAYTE VILCHIS CAMPERO		____ / ____ / ____ 2026 ____



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITES	SERVICIOS
ALUMBRADO PUBLICO			X
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cedula	
SP/CHAPA/03 SE LE BRIDA EL APOYO A LA CIUDADANIA DE CHAPA DE MOTA EN LA COLOCACION Y REPERACION DE LAMPARAS CUANDO SE REQUIERE MEDIANTE UNA SOLICITUD O LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO (588)91 35 0 20.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
ARTICULO 96, ARTICULO 103, FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			
CUANDO EL CIUDADANO SOLICITE EL SERVICIO POR MEDIO DE UNA SOLICITUD O LLAMADA TELEFONICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA.			
ESTA SUJETO A INSPECCION YA QUE SE TIENE QUE HACER LA REVISION DE LAS LUMINARIAS PARA SU MANTENIMIENTO AL IGUAL REVISAR SI SE CUENTA CON LINEA DE ALIMENTACION PARA LA COLOCACION DE NUEVAS LUMINARIAS.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar con palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI	0	ARTICULO 96, ARTICULO 103, FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ			ARTICULO 96, ARTICULO 103, FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
ELABORAR SU SOLICITUD, POSTERIORMENTE INGRESARLA A OFICIALIA DE PARTES DEJANDO UN NUMERO DE TELEFONO PARA SER LOCALIZADOS Y PODER DAR UNA RESPUESTA.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA			
03 DIAS HABLES			
COSTO:			
N/A Fundamento Jurídico: N/A			



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN SE LES DA PRIORIDAD A LAS AVENIDAS PRINCIPALES DONDE TRANSITAN MAYORMENTE LOS CIUDADANOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES Y ZONAS POBLADAS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SERVICIOS PUBLICOS		SERVICIOS PUBLICOS					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUAN PABLO CASTRO DOMINGUEZ					
DOMICILIO: CALL E:	JOSEFA ORTIZ	NO. INT. Y EXT.:		S/N			
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:		CHAPA DE MOTA			
C.P.:	54350	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.					
LADA:	9135020	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
588	9135020	N/A	N/A	N/A	serviciospublicos@ayuntamientochapadernota.gob.mx		

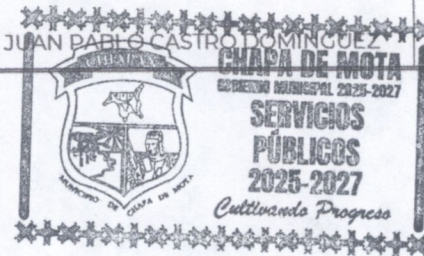
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO: CALL E:	N/A	MUNICIPIO:		N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
1. PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE COSTO LA REPARACION DE UNA LAMPARA?
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO, EL SERVICIO ES GRATUITO.
2. PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE SE REQUIERE PARA LA REPARACION DE UNA LAMPARA?



RESPUESTA:	INGRESAR UNA SOLICITUD O LLAMADA TELEFONICA DE PETICION ESPECIFICANDO LA UBICACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZAN LAS AMPLIACIONES DE ALUMBRADO?
RESPUESTA:	EN CUANTO SE TENGA MATERIAL PARA LA COLOCACION DE NUVAS LAMPARAS
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		_ 10 / 02 / 2026 _
MAYTE VILCHIS CAMPERO	JUAN PABLO CASTRO DOMÍNGUEZ	





ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO:
PRESTAMO DEL AUDITORIO MUNICIPAL			X
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
SP/CHAPA/04 SE LE BRINDA EL APOYO CON EL PRESTAMO DEL AUDITORIO A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO QUE INGRESA SU SOLICITUD			
FUNDAMENTO LEGAL		ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA	
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PROVISIONAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	01 DIA
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	
	X		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REQUIERE EL SERVICIO MEDIANTE UNA SOLICITUD CON TIEMPO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		ESTA SUJETO A VERIFICACION QUE NO ESTE OCUPADA LA FECHA EN QUE SE SOLICITA EL PRESTAMO DEL AUDITORIO MUNICIPAL	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar con palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI	0	ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA. ARTICULO 125 FRACCION II LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 7 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, ACUERDO DE CABILDO Y AVUERDO DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA LA LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ	SI		ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA. ARTICULO 125 FRACCION II LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 7 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, ACUERDO DE CABILDO Y AVUERDO DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.



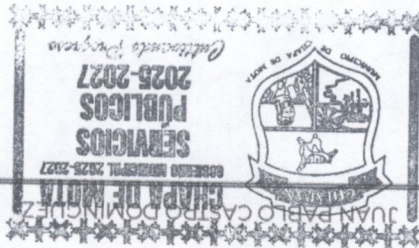
ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



2005-2007  
Gobierno Progresivo

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO						ELABORAR SU SOLICITUD, POSTERIORMENTE INGRESARLA A OFICIALIA DE PARTES DEJANDO UN NUMERO DE TELEFONO PARA SER LOCALIZADOS Y PODER DAR UNA RESPUESTA.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA						03 DIAS HABILES					
COSTO:						Fundamento Jurídico: ARTICULO 96. DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.					
FORMA DE PAGO:						ARTICULO 125 FRACCION II LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.					
DÓNDE PODRA PAGARSE:						ARTICULO 7 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, ACUERDO DE CABILDO Y AYUERDO DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.					
OTRAS ALTERNATIVAS:						EFFECTIVO SI TARJETA DE CREDITO N/A TARJETA DE DEBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE						<b>EN LA CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL</b>					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA						SE LE DA RESPUESTA SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA FECHA AGENDADA EN LOS DIAS QUE SE SOLICITA.					
						<b>N/A</b>					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>				<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: JUAN PABLO CASTRO DOMINGUEZ							
DOMICILIO: CALL E:		JOSEFA ORTIZ		MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA		NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA: CENTRO							
C.P.: 54350		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.			
LADA: 588		TELÉFONOS:		EXTS.: N/A		CORREO ELECTRÓNICO: serviciospublicos@ayuntamientochapademota.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA: N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO: CALL E:		N/A		MUNICIPIO: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA: N/A							
C.P.: N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
LADA: N/A		TELÉFONOS:		EXTS.: N/A		CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
N/A							



FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 2026	VISTO BUENO: 	ELABORÓ: MAYTE VILCHIS CAMPERO 
----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RESPUESTA:	NO, YA QUE SE REALIZO LA RESERVACION YA ESTA EN AGENDA NO LO PUEDE OCUPAR NINGUN OTRO CIUDADANO).
3. PREGUNTA FRECUENTE	? TIENEN REMBOLSO SI NO CUPO LAS INSTALACIONES?
RESPUESTA:	SI, CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS
2. PREGUNTA FRECUENTE	? CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS?
RESPUESTA:	LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIMPIAS PARA EL EVENTO A REALIZAR
1. PREGUNTA FRECUENTE	? EN QUE CONDICIONES LO ENTREGAN?
INFORMACIÓN ADICIONAL	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Atención a denuncias y quejas</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
<p style="color: white; font-weight: bold;">Consiste en la correcta atención a la ciudadanía en general que tengan una denuncia o queja contra los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, para el establecimiento de principios y obligaciones que rijan la actuación de dichos servidores.</p>				
<p style="color: white; font-weight: bold;">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p style="color: white; font-size: small;">Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos            Artículo 137 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México            Artículos 110 y 112 fracciones III, X y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.            Artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.            Capítulo Segundo, Sección Primera del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACUSE DE QUEJA O DENUNCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: <a href="https://ayuntamientochapademota.gob.mx/form/buzon-ciudadano-ccamem/" style="color: white;">https://ayuntamientochapademota.gob.mx/form/buzon-ciudadano-ccamem/</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p style="color: white; font-size: small;">Cuando un servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, falte a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.</p> <p style="color: white; font-size: small;">Actúe fuera de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones; que busque obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, acepte compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<p style="color: white; font-size: small;">La autoridad administrativa llevará a cabo, de oficio o a petición de particulares, los actos de tramitación adecuados para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos sobre los que deba basarse la resolución del procedimiento (Art. 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México).</p>		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
ESCRITO DE PETICIÓN; DENUNCIA O QUEJA Documento que acredite su personalidad, cuando no se gestione a nombre propio		SI	0	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso.		SI	1	
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso.		SI	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Escrito inicial con los siguientes requisitos: a). Identificación del derecho o interés colectivo agraviado o que se pretende proteger; b). Los hechos, actos u omisiones que la motivan; c). Enunciación de las pretensiones; d). Señalamiento de la autoridad responsable; e). Descripción de las pruebas que justifican la acción; f). Domicilio para recibir notificaciones		SI	0	Artículo 284 C.- del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documento que acredite su personalidad, cuando no se gestione a nombre propio		SI	1	
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso.		SI	0	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Escrito inicial con los siguientes requisitos: a). Identificación del derecho o interés colectivo agraviado o que se pretende proteger; b). Los hechos, actos u omisiones que la motivan; c). Enunciación de las pretensiones; d). Señalamiento de la autoridad responsable; e). Descripción de las pruebas que justifican la acción; f). Domicilio para recibir notificaciones		SI	0	Artículo 284 C.- del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Documento que acredite su personalidad, cuando no se gestione a nombre propio		SI	1	
Documentos que ofrezca como prueba, en su caso		SI	0	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder de servir"



CHIHUAHUA  
ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder de servir"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

COSTO:

FORMA DE PAGO:

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

OTRAS ALTERNATIVAS:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Aplicables de acuerdo al desarrollo del procedimiento.

OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN

Fundamento Jurídico Art. 3 fracción VIII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------	-----	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

N/A

N/A

El procedimiento terminará por: I. Desistimiento; II. Convenio entre los particulares y las autoridades administrativas; III. Resolución expresa del mismo; IV. Resolución afirmativa ficta que se configure; y V. Resolución negativa ficta.

**ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA INTERNA/ AUTORIDAD INVESTIGADORA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

DR. ALBERTO MARTINEZ VÁZQUEZ

DOMICILIO:

CALLE: JOSEFA ORTIZ PONIENTE ESQUINA CON IGNACIO AYENDE

NO. INT. Y EXT.:

SN

COLONIA:

CENTRO

MUNICIPIO:

CHAPA DE MOTA

C.P.:

54350

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 HRS A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES

LADA:

588

TELEFONOS:

9:00 HRS A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES

EXTS.

FAX:

990209

EXTS.

FAX:

CORREO ELECTRONICO: organointernodecontrol694@gmail.com

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

N/A

DOMICILIO:

CALLE: N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

N/A

C.P.:

N/A

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A

TELEFONOS:

EXTS.

FAX:

CORREO ELECTRONICO:

N/A

EXTS.

FAX:

N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES

N/A

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:

N/A

RESPUESTA:

N/A

PREGUNTA FRECUENTE 2:

N/A

RESPUESTA:

N/A

PREGUNTA FRECUENTE 3:

N/A

RESPUESTA:

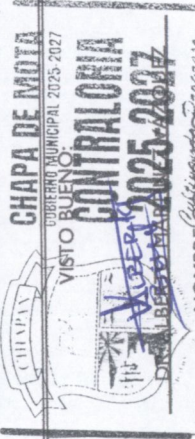
N/A

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:

— LIC. SANDRA MONROY GUZMÁN —

NOMBRE COMPLETO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 / 02 / 2026



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA.			X
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cédula		
EXPEDICIÓN DE CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, AL PERSONAL DE CIUDADANOS PERTENECIENTES A LOCALIDADES ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, PARA TRAMITE DE SU LIBERACIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS E.U.M., LEY DEL S.M.N. Y REGLAMENTO DEL S.M.N.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 OCT. 2026
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: AL CUMPLIR 18 AÑOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SER CIUDADANO MEXICANO, TENER ENTRE 18 Y 39 AÑOS.	SI	SI	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS E.U.M., LEY DEL S.M.N. Y REGLAMENTO DEL S.M.N.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR DOCUMENTOS, ORIGINAL ACTA CERTIFICADA DE NACIMIENTO, COPIA INE, COPIA CURP, CONSTANCIA DOMICILIARIA, ACTA INFORMATIVA EN CASO DE SER REMISO, 4 FOTOGRAFÍAS PARA CARTILLA.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 A 5 DIAS.		
COSTO:	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA		JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA.
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	SN
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 0900 A 1700 HRS. SABADO DE 0900 A 13:00 HRS.	EXTS.:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	FAX:	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	SECRETARIA TECNICA DEL CSO. SGD. PUB. MPAL		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	SBTTE. RET. LORENZO BECERRIL VIDAL		
DOMICILIO:	CALLE: JOSEFA ORTIZ DE DO.INGUEZ	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:	SN
C.P.: 54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 0900 A 1700 HRS. SABADO DE 0900 A 13:00 HRS.	EXTS.:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	FAX:	
FORMATO(S) DESCARGABLES			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 2:			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3:			
RESPUESTA:			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___ 10 ___ / ___ 02 ___ / 2026 ___.
C. PIVONNE SEGUNDO VEGA. SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD PUBLICA	SBTTE. RET. LORENZO BECERRIL VIDAL. SRIO. TEC. OPERADOR DE LA JUNTA MPAL. DE RECLUTAMIENTO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>TRASLADOS PROGRAMADOS EN AMBULANCIA</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>Actualmente, el proceso de solicitud, valoración del paciente y confirmación del apoyo para traslado en ambulancias tarda aproximadamente 3 días hábiles, lo cual puede generar demoras en la atención oportuna de los pacientes</p> <p>Se propone reducir este tiempo a 2 días hábiles, mediante la optimización de los procedimientos internos, coordinación más ágil entre las áreas responsables y priorización de la atención de solicitudes urgentes, con el fin de <b>garantizar una respuesta más rápida y eficiente a la población</b></p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p><b>Ley General de Protección Civil:</b> Establece la obligación de los órganos de protección civil de prevenir y atender situaciones de emergencia, garantizando la seguridad y bienestar de la población.</p> <p><b>Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Chapa de Mota:</b> Regula los procedimientos internos para la atención de emergencias y traslados de pacientes, incluyendo la eficiencia en los tiempos de respuesta.</p> <p><b>Bando Municipal Vigente del Municipio de Chapa de Mota:</b> Establece la responsabilidad de los servidores públicos de brindar atención oportuna a la ciudadanía en situaciones de urgencia.</p> <p><b>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios:</b> Garantiza que los datos personales recabados para la atención de emergencias se manejen con confidencialidad y seguridad.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud de Traslados Programados	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p><b>Traslados programados no urgentes:</b> Pacientes que requieren traslado por motivos médicos o administrativos, sin riesgo vital ni emergencia inmediata.</p> <p><b>Atención a personas con movilidad limitada:</b> Pacientes que no pueden trasladarse por sus propios medios y requieren asistencia para acudir a citas médicas o tratamientos programados</p> <p><b>Coordinación institucional:</b> Traslados solicitados por instituciones de salud o dependencias municipales para cumplir con protocolos internos</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Credencial de elector Carnet de la Cita	No No	Copia de la Credencial de elector y copia del carnet de la cita	Ley de Protección Civil del Estado de México; Reglamento Interno de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Chapa de Mota; Bando Municipal Vigente.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Credencial de elector Carnet de la Cita	No No	Copia de la Credencial de elector y copia del carnet de la cita	Ley de Protección Civil del Estado de México; Reglamento Interno de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Chapa de Mota; Bando Municipal Vigente.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Solicitud Carnet	No No	Copia de la Credencial de elector y copia	Ley de Protección Civil del Estado de México; Reglamento Interno de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Chapa de Mota; Bando Municipal Vigente.

		del carnet de la cita	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<b>Acudir a la oficina:</b> El ciudadano debe presentarse personalmente en la Dirección de Protección Civil y Bomberos para solicitar el traslado.		
	<b>Presentar documentos requeridos:</b> Entregar copia de su credencial de elector y carnet o comprobante de la fecha de la cita médica.		
	<b>Proporcionar información adicional:</b> Indicar nombre completo, domicilio y motivo del traslado.		
	<b>Recibir confirmación:</b> El área responsable informará la fecha y hora programadas para el traslado.		
	<b>Coordinar con el chofer:</b> El paciente debe llamar al chofer un día antes del traslado para confirmar la hora y el lugar de recogida.		
	<b>Presentarse en la fecha indicada:</b> Estar listo en el lugar acordado para el traslado.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El área responsable deberá dar respuesta al trámite de solicitud de traslado en un máximo de 2 días hábiles desde que el ciudadano presenta la documentación completa en la oficina, con el fin de agilizar la programación y coordinación del traslado.		
COSTO:	<b>GRATUITO</b>	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H.AYUNTAMIENTO CHAPA DE MOTA				DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC.MARÍA GUADALUPE GUADARRAMA GARCÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00 A 17:00 HORAS SABADO:9:00 A 14:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MEXICO

ESTADO DE  
MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE NOTA  
MEMBERO 2025-2027  
Cívico y Profesional

FORMATOS)  
DESCARGABLES

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: **¿Cómo debo presentar mi solicitud?**

RESPUESTA: La solicitud debe realizarse de manera presencial en la oficina de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, presentando los documentos requeridos.

PREGUNTA FRECUENTE 2:

RESPUESTA:

PREGUNTA FRECUENTE 3:

RESPUESTA:

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

LIC. MILDRED CELY MARTÍNEZ RODEA

VISTO BUENO:

LIC. MARÍA GUADALUPE GUADARRAMA  
GARCÍA  
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y  
BOMBEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10.1.02.2026





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	
<b>IMPARTIR PLATICAS DE ORIENTACION A JOVENES</b>			<b>X</b>
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<b>Llevar platicas a las escuelas que impulsen el desarrollo integral de los jóvenes</b>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 Estipulado en el bando municipal 2026		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PPRIDENTA MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ CON COPIA A LA COORDINACION DE LA JUVENTUD		SI	1
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
SOLICITUD DIRIGIDA A LA PPRIDENTA MARIA GUADALUPE FRANCO CRUZ CON COPIA A LA COORDINACION DE LA JUVENTUD			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
ELABORAR SU SOLICITUD, POSTERIORMENTE INGRESARLA A LA OFICIALIA DE PARTES DEJANDO COPIA A LA COORDINACION DE LA JUVENTUD, CON NUMERO DE TELEFONO PARA SER LOCALIZADA Y DAR UNA RESPUESTA FAVORABLE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 SEMANA		
COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N / A	N / A	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
<b>EN RESPUESTA A LAS INSTITUCIONES QUE IMPARTEN LAS PLATICAS</b>			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



CHAPA DE MOTA  
1808-1927  
Comunidad Progreso

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
COORDINACION DE LA JUVENTUD		DIRECCION DEL BIENESTAR	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: TEC. HECTOR GARCIA TREJO			
DOMICILIO:	CALLE: S/N	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA:	LA LOMA	CHAPA DE MOTA	
C.P.:	54365	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 Y SABADOS DE 9:00 A 14:00
LADA:	5565343911	EXTS.:	FAX:
		CORREO ELECTRONICO:	hectorgarcia@trejo@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	CASA DE CULTURA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. HECTOR TELLEZ LIBRADO		
DOMICILIO:	CALLE: S/N	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA:	LA LOMA	CHAPA DE MOTA	
C.P.:	54365	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 Y SABADOS DE 9:00 A 14:00
LADA:	5561234484	EXTS.:	FAX:
FORMATO(S) DESCARGABLES			CORREO ELECTRONICO:
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto TIEMPO TARDAN EN DAR RESPUESTA?		
RESPUESTA:	1 SEMANA APROXIMADAMENTE		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE TIENE QUE REALIZAR AQUÍ LA SOLICITUD?		
RESPUESTA:	NO, SE TIENE QUE SUBIR A OFICIALIA DE PARTES PARA INGRESARLA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA PLÁTICA TIENE ALGUN COSTO?		
RESPUESTA:	NO, SON COMPLETAMENTE GRATUITAS		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:  TEC. HECTOR GARCIA TREJO	VISTO BUENO:  COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD TEC. HECTOR GARCIA TREJO CHAPA DE MOTA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
09 / FEBRERO/2026.	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SI	SERVICIO:
ATENCIÓN CIUDADANA PROGRAMA "HOGAR SEGURO"				
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		
SE APOYA A LAS FAMILIAS CHAPAMOTENSES CON PRODUCTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS SANITARIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA "HOGAR SEGURO". SE REALIZAN RUTAS DE ENTREGA EN CADA COMUNIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO III. FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA				
DOCUMENTO A OBTENER:		FORMATO DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA "HOGAR SEGURO"		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2025 - 2027
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO EL CIUDADANO SOLICITA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE BAJO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN YA QUE EL CIUDADANO TIENE QUE IDENTIFICARSE COMO CIUDADANO CHAPAMOTENSE Y QUE SEA EL BENEFICIARIO DIRECTAMENTE.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR CHAPA DE MOTA		N/A	I	ARTICULO III. FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A	N/A
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
I.		EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE O ENVIAR UN MENSAJE POR WHATSAPP SOLICITANDO EL PRODUCTO A BAJO COSTO QUE LE PERMITA MEJORAR SU VIVIENDA.		
II.		PRESENTA SU INE, ORIGINAL		
III.		SE LLENA SU RECIBO DE COMPRA.		
IV.		SE LLEVA EL PRODUCTO QUE LE PERMITA MEJORAR SU CASA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS		
COSTO:		DEPENDIENDO DEL PRODUCTO		
FORMA DE PAGO:		FUNDAMENTO JURÍDICO		
		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE DÉBITO
				TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DIRECTAMENTE CON EL COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES.		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		QUE SEA CIUDADANO DE CHAPA DE MOTA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. HÉCTOR TÉLLEZ LIBRADO

DOMICILIO: CALLE: RANCHO CHIQUITO

NO. INT. Y EXT.: N/A

COLONIA: CENTRO

MUNICIPIO:

CHAPA DE MOTA

C.P.: 54350

HORARIO Y DIAS DE ATENCION:

LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00

LADA:

TELEFONOS:

EXTS:

FAX:

CORREO ELECTRONICO:

N/A

N/A

N/A

direcciondelbienestar@chapademota.gob.mx

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA: N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A

DOMICILIO: CALLE: N/A

MUNICIPIO:

N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

COLONIA: N/A

C.P.: N/A

HORARIO Y DIAS DE ATENCION:

N/A

LADA:

TELEFONOS:

EXTS:

FAX:

CORREO ELECTRONICO:

N/A

N/A

N/A

N/A

FORMATO(S)  
DESCARGABLES

N/A

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿QUE DOCUMENTO NECESITO PARA SOLICITAR EL PROGRAMA HOGAR SEGURO?

RESPUESTA:

V. EL CUIDADA DEBERÁ PRESENTARSE O ENVIAR UN MENSAJE POR WHATSAPP SOLICITANDO EL PRODUCTO A BAJO COSTO QUE LE PERMITA MEJORAR SU VIVIENDA.

VI. PRESENTA SU INE, ORIGINAL.

VII. SE LLENA SU RECIBO DE COMPRA.

VIII. SE LLEVA EL PRODUCTO QUE LE PERMITA MEJORAR SU CASA.

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿CUALES CON LOS HORARIOS DE ATENCION?

RESPUESTA:

LOS DIAS DE LUNES A SABADO. EN UN HORARIO DE 9:00 AM A 17:00 PM.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

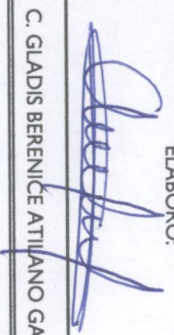
¿LLEVAN EL PRODUCTO A BAJO COSTO A MI DOMICILIO?

RESPUESTA:

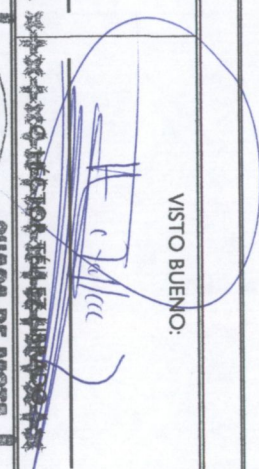
SI, EL PRODUCTO SE LLEVA AL DOMICILIO SIN COSTO A UNO. ARMAAMOS UNA RUTA DE ENTREGA EN SU COMUNIDAD PARA BENEFICIAR AL MAYOR NUMERO DE FAMILIAS POSIBLES.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:



VISTO BUENO:



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 / 02 / 2026.

C. GLADIS BERENICE ATILIANO GARCIA





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCION-PANTEONES		X	
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula	
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, LIMPIEZA O COLOCACION DE MONUMENTOS DENTRO DEL AREA PROPORCIONADA PARA SEPULCROS O SEPULTURA.			
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO DESEE DAR MANTENIMIENTO AL SEPULCRO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115 FRACCION III INCISO E, DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
3. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 155 FRACCION X, XII, XVII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
4. LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	I COPIA SIMPLE	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
2 DÍAS HÁBILES			
COSTO:			
SEGÚN EL TIPO DE TRABAJO A REALIZAR SEÑALADO EN EL CONCEPTO ARTICULO 155 DE LA FRACCION X, XII Y XVII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO X	TARJETA DE DÉBITO X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X
OTRAS ALTERNATIVAS:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
TESORERÍA MUNICIPAL			
N/A			




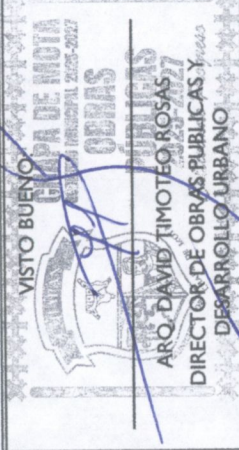
Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS		
DOMICILIO: CALLE:	VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA
COLONIA:	CENTRO	NO. INT. Y EXT.:
C.P.:	54350	S/N
LADA:	5689920380	
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		CORREO ELECTRONICO:
LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00		obraspublicas.chapademota@gmail.com
TELEFONOS:		chmcdtu@outlook.com
01	5689920380	
EXTS.:		
N/A		
FAX:		
N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>		
OFICINA:	N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		
N/A		
DOMICILIO: CALLE:	N/A	MUNICIPIO: N/A
COLONIA:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
C.P.:	N/A	N/A
LADA:	N/A	
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		CORREO ELECTRONICO:
N/A		N/A
TELEFONOS:		
N/A		
EXTS.:		
N/A		
FAX:		
N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		
N/A		
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY RESTRICCIONES AL MOMENTO DE INICIAR LA CONSTRUCCION?	
RESPUESTA:	DEBERA ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?	
RESPUESTA:	MÁXIMO 2 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUIEN MAS RELIZAR MI TRAMITE?	
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO TRAEGAN CONSIGO UNA CARTA PODER Y COPIA DE IDENTIFICACION DE LA PERSONALIDAD	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
<b>LICENCIA DE USO DE SUELOS</b>		
 		
ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO		FECHA DE ACTUALIZACION: 10/02/2026



Cambiando Progreso

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
INFORME DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO "CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN"		X	
DESCRIPCIÓN:			
AYUDA A QUE LA AUTORIDAD INFORME EL O LOS USO DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES DE ÍNDOLE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE PARA UN PREDIO O INMUEBLE DETERMINADO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE, PODRÁN SOLICITAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA EXPEDICIÓN DE UNA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN, LA CUAL NO CONSTITUIRÁ AUTORIZACIÓN ALGUNA, TENDRÁ ÚNICAMENTE CARÁCTER INFORMATIVO.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO EN SUS ARTICULOS (5.10 Y 5.54) ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 144 DEL FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 92 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO
		X	
DIRECCIÓN WEB:		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
ES UNA SOLICITUD DEL PARTICULAR Y SE REALIZARÁ CUANDO DESE SABER EL USO DEL SUELO Y LAS NORMAS DE APROVECHAMIENTO DE UN PREDIO QUE ESTABLECE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES APPLICABLES EN SU CASO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
1. SOLICITUD FIRMADA INDICANDO EL TRÁMITE QUE NECESITAN.		SI	1 COPIA SIMPLE
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.		SI	1 COPIA SIMPLE
3. ACREDITAR PERSONALIDAD CON CREDENCIAL VIGENTE.		SI	1 COPIA SIMPLE
4. PAGO DEL PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.		SI	1 COPIA SIMPLE
5. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN EN SU CASO.		SI	1 COPIA SIMPLE
6. PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y ESPECIALES EN SU CASO Y EN CASO DE USO DE IMPACTO REGIONAL.		SI	1 COPIA SIMPLE
7. DICTÁMENES EN SU CASO SEGÚN SEÑALAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO.		SI	1 COPIA SIMPLE
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. SOLICITUD FIRMADA INDICANDO EL TRÁMITE QUE NECESITAN.		SI	1 COPIA SIMPLE
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI	1 COPIA SIMPLE
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.		SI	1 COPIA SIMPLE
4. ACREDITAR PERSONALIDAD CON CREDENCIAL VIGENTE. (REPRESENTANTE LEGAL)		SI	1 COPIA SIMPLE
5. PAGO DEL PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.		SI	1 COPIA SIMPLE
6. CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN EN SU CASO.		SI	1 COPIA SIMPLE
			ARTÍCULO 115, 116, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.



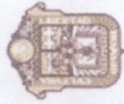
7. PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES Y ESPECIALES EN SU CASO Y EN CASO DE USO DE IMPACTO REGIONAL.	SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A	N/A
8. DICTÁMENES EN SU CASO SEGÚN SEÑALAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
- GENERAR SOLICITUD DEL TRAMITE.					
- ACERCARSE A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CALCULO DEL COSTO					
- PRESENTAR SU DOCUMENTACION					
- REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE A TESORERIA					
- SE LE HACE ENTREGA DE SU DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL AREA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.					
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS				
COSTO:	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <sup>N/A</sup>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE: VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO				
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00	EXTS.:	N/A
LADA:	5889970380	TELÉFONOS:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: obraspublicas.chapademota@gmail.com chmcdm@outlook.com
01					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	EXTS.:	N/A
LADA:	N/A	TELÉFONOS:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: N/A
N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026	VISTO BUENO ARO DAVID TIMOTEO ROSAS 2027 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	CARRERA DE NOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2027 DESARROLLO URBANO ARO DAVID AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2027
---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUE ME SOLICITAN ESTE TRÁMITE?
RESPUESTA:	PORQUE ES NECESARIO PARA CONOCER LOS USOS Y LA NORMATIVIDAD, QUE PREVALECE EN SU PREDIO O LOTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SUPERVISA EL PREDIO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿OTRA PERSONA PUEDE REALIZAR MI TRÁMITE?
RESPUESTA:	SI MEDIANTE UNA CARTA PODER.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando el Progreso

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
CEDULA DE CERTIFICACION DE PAGO Y NO ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS		X	
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LA ACREDITACION DE NO TENER NINGUN ADEUDO CON EL MUNICIPIO EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO			
FUNDAMENTO LEGAL:		Codigo de la Cédula	
ARTÍCULO 147 FRACCION III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 115 Y 116, 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
CEDULA DE CERTIFICACION DE PAGO Y NO ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACION DE MEJORAS		UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:			
SI NO DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO QUIERA ACREDITAR QUE NO POSEE NINGUN ADEUDO CON EL MUNICIPIO EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI		1 COPIA SIMPLE
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI		1 COPIA SIMPLE
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.	SI		1 COPIA SIMPLE
4. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI		1 COPIA SIMPLE
5. PAGO DEL PREDIAL	SI		1 COPIA SIMPLE
<b>PERSONAS JURIDICO-COLETIVAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI		1 COPIA SIMPLE
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI		1 COPIA SIMPLE
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI		1 COPIA SIMPLE
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO.	SI		1 COPIA SIMPLE
5. RECIBO DE PAGO DE DERECHOS	SI		1 COPIA SIMPLE
6. PAGO DEL PREDIAL	SI		1 COPIA SIMPLE
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
		5 DÍAS HÁBILES	
COSTO:		ART 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	

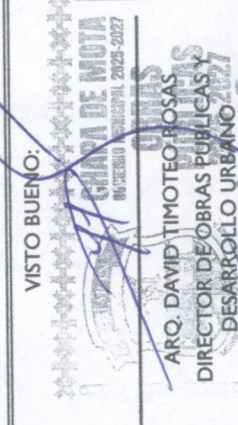


ESTADO DE MEXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.							
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS							
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO							
C.P.:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00					
LADA:	5889920380	TELEFONOS:	EXTS.:	N/A	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01				N/A		obraspublicas.chapademota@gmail.com chmcdtu@outlook.com		
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A							
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A					
LADA:	N/A	TELEFONOS:	EXTS.:	N/A	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A				N/A		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO EL PAGO DE DERECHOS?							
RESPUESTA:	SI ES NECESARIO, ES UN REQUISITO PARA EL TRAMITE Y PARA DEJAR EN CLARO QUE NO TIENE ADEUDO ALGUNO.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA?							
RESPUESTA:	MÁXIMO 2 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS. SE REALIZA UNA VISITA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE ALGUIEN MAS REALIZAR MI TRAMITE?							
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO TRAEGAN CONSIGO UNA CARTA PODER Y COPIA DE IDENTIFICACION DE LA PERSONALIDAD							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>								
<b>ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS</b>								



VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/02/2026

ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. DAVID IMOTEO ROSAS  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Cultivando Progreso

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		X	
DESCRIPCIÓN:			
<p>CONSTANCIA DE CONSTANCIA DEL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDE.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  ARTÍCULOS 14 Y 16 LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO,  ARTÍCULOS 11 Y 12 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO  ARTÍCULO 5.1 5.2, 5.3 FRACCIÓN II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXIII Y XXXIX. FRACS 5.6, 5.7, 5.10 FRACS. VI, IX, XIX, XXI Y 5.26 FRACS X LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTÍCULOS 18.1 18.2 FRACS III Y IV, 18.3, 18.6, FRACS II, III Y IV, 18.18, 18.19, 18.33 Y 18.35 LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.  ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XX BIS REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.  ARTÍCULO 144 DE LA FRACCIÓN X INCISO A NUMERAL 1, 2 Y GRUPO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  ARTÍCULO 92 DE TODAS LAS SELECCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026.  CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR EN COLINDANCIA CON LA VÍA PÚBLICA O CAMINO ADYACENTE. SUJETO A VERIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE MEDIAS Y DELIMITACIÓN CON LA VÍA PÚBLICA O CAMINO SIEMPRE QUE ASI LO REQUERA EL CIUDADANO. EN SU CASO SE SUJETARA AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y LA COLINDANCIA DETERMINADA EN EL DOCUMENTO.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	I COPIA SIMPLE	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
4. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	I COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE		SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A
4. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A
5. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO		SI	I COPIA SIMPLE	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> <li>- GENERAR SOLICITUD DEL TRAMITE.</li> <li>- ACERCARSE A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CALCULO DEL COSTO</li> <li>- PRESENTAR SU DOCUMENTACION</li> <li>- REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE A TESORERIA</li> <li>- SE LE HACE ENTREGA DE SU DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL AREA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.</li> </ul>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		I DIA.			
COSTO:		665.14 POR LOS PRIMEROS 15 ML Y POR CADA METRO O FRACCIÓN EXCEDENTE EL 10 % DE LO ANTES MENCIONADO			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE OTORGARÁ LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO	X
FORMA DE PAGO:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
FORMA DE PAGO:		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE: VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	S/N
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS DE 9:00 A 14:00	EXTS.:	N/A
LADA:	5889920380	TELÉFONOS:		FAX:	
01		EXTS.:	N/A	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		obraspublicas.chapademota@gmail.com			
CORREO ELECTRÓNICO:		chmedu@outlook.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	EXTS.:	N/A
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	FAX:	N/A
N/A	N/A	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI MI PREDIO NO TIENE FRENTE O SALIDA A LA VÍA PÚBLICA, QUÉ DEBO HACER?
RESPUESTA:	INICIAR UN JUICIO PARA SOLICITAR PASO DE SERVIDUMBRE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ÚNICAMENTE TRAMITO MI LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PUEDO CONSTRUIR?
RESPUESTA:	NO, LA LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, SÓLO INDICA LAS RESTRICCIONES QUE EL INMUEBLE PRESENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO SOLICITAR MI ALINEAMIENTO SI TENGO FRENTE A UN PROYECTO DE CALLE?
RESPUESTA:	NO, DE ACUERDO CON LA LEY DEBE DE DAR FRENTE A UNA VÍA PÚBLICA EXISTENTE, ES DECIR QUE YA ESTÉ CONSOLIDADA.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS	

<p>CHAPA DE MOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 DESARROLLO URBANO 2025-2027 ARQ. DAVID AGUSTÍN MONROY GARCÍA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO CHAPA DE MOTA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 OBRAS PÚBLICAS 2025-2027 ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/02/2026</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		X	
DESCRIPCIÓN:			
<p><b>DOCUMENTO POR EL CUAL SE PROPORCIONA AL CIUDADANO LOS DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE QUE IMPLIQUE UNA SUPERFICIE DE ENTRE 20 Y 60 M2</b></p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>ARTÍCULO 8, 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.            ARTÍCULO 26, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.            ARTÍCULO 18, 19 FRACCIÓN II Y III, 20, 118, FRACCIÓN I Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.            ARTÍCULO 18, 21, 22 FRACCIÓN, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.            ART. 144 DEL FRACCIÓN I Y II INCISO, GRUPO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS            ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XX BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.            ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 92 FRACCIÓN II, III, IV DEL BANDO MUNICIPAL 2026.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
	X	N/A	UN AÑO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
CUANDO EL CIUDADANO DESEE CONSTRUIR UN ÁREA ENTRE LOS 20 Y 60 M2			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
PARA SU UBICACIÓN Y EN SU CASO CONFORME AL PLANO O PLANOS SEGÚN SEA EL CASO DEL TIPO DE CONSTRUCCION PARA SU PRONTO TRAMITE			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número o la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER).	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI	I COPIA SIMPLE	
4. INFORME DE ZONIFICACION Y USO DE SUELO O EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO.	SI	I COPIA SIMPLE	
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA.	SI	I COPIA SIMPLE	
6. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA.	SI	I COPIA SIMPLE	
7. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN.	SI	I COPIA SIMPLE	
8. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	I COPIA SIMPLE	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	SI	I COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTÍCULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL	SI	I COPIA SIMPLE	CÓDIGO PM-DOPYDU-010 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL)	SI	I COPIA SIMPLE	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSIÓN EN CONCEPTO LEGAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	I COPIA SIMPLE	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Cultivando Progreso

5. INFORME DE ZONIFICACION Y USO DE SUELO O EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO.		SI	I COPIA SIMPLE	
6. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA		SI	I COPIA SIMPLE	
7. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA		SI	I COPIA SIMPLE	
8. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACION		SI	I COPIA SIMPLE	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A	N/A	N/A
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 DÍAS		
COSTO:		ARTICULO 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO	X
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE OTORGARÁ LA LICENCIA DE CONSTRUCCION UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.			
N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS		
DOMICILIO:	CALLE: VICENTE GUERRERO	MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA	NO. INT. Y EXT.:	SIN
COLONIA: CENTRO				
C.P.: 54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00. SABADOS 9:00 A 14:00	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
LADA: 01	5889920380	N/A	N/A	obraspublicas.chapademota@gmail.com chmedu@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	MUNICIPIO: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: N/A				
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
LADA: N/A	TELEFONOS: N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿HAY RESTRICCIONES AL MOMENTO DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN?				

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026	 VISTO BUENO: ARO DAVID TIMOTEO ROSAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	 ELABORO: ARO ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RESPUESTA:	DEBERÁ ACATAR LOS PLANOS AUTORIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA Y CUIDAR CADA UNO DE LOS CRITERIOS Y ASPECTOS SEÑALADOS EN SU RESPECTIVA LICENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	? CUANTO TIEMPO TARDA?
RESPUESTA:	MÁXIMO 3 DÍAS AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS, SE REALIZA UNA VISITA PREVIA Y SE IDENTIFICA VÍA SATELITAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	? LA PLACA DEL SINDICATO ME AMPARA PARA NO TRAMITAR MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	DICHA PLACA NO ES NINGUNA AUTORIZACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ REALIZAR SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.





# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	X	SERVICIO:
<b>AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPIDE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFÁLTICO O SIMILARES EN CALLES, GUARNICIONES O BANQUETAS PARA LLEVAR A CABO OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O ÁREAS EN LA VÍA PÚBLICA; Y POR LOS SERVICIOS DE CONTROL NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 FRACCIÓN I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART 144 DE LA FRACCIÓN Y DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART 92 EN TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER:		AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDE REALIZAR UN RUPTURA EN BANQUETAS O PAVIMENTOS PARA INTRODUCIR TUBERÍA, CABLES U OTROS TIPO DE OBJETOS O MATERIAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI	I	COPIA SIMPLE
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)		SI	I	COPIA SIMPLE
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSesión EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE		SI	I	COPIA SIMPLE
4. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN		SI	I	COPIA SIMPLE
5. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO		SI	I	COPIA SIMPLE
				ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO		SI	I	COPIA SIMPLE
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)		SI	I	COPIA SIMPLE
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI	I	COPIA SIMPLE
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSesión EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE		SI	I	COPIA SIMPLE
5. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN		SI	I	COPIA SIMPLE
6. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO		SI	I	COPIA SIMPLE
				ARTÍCULO 115, 116 FRACCIÓN II Y III, ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
ESTABLECIDO EN EL DIAGRAMA DE FLUJO CON NOMBRE-PROCESO DE TRAMITES		N/A	N/A	N/A

89



3 DÍAS HÁBILES

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		117.31 POR M2				CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE: VENTANILLA ÚNICA DE TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS: N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE: SE OTORGARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.							
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS							
DOMICILIO:		CALLE: VICENTE GUERRERO		MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA		NO. INT. Y EXT.: SIN	
COLONIA: CENTRO		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00, SABADOS 9:00 A 14:00		EXTS.: N/A		FAX: N/A	
C.P.: 54350		TELÉFONOS: 5889920380		CORREO ELECTRÓNICO: obraspublicas.chapademota@gmail.com		chmcdtu@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: N/A		NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A		MUNICIPIO: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
DOMICILIO: N/A		CALLE: N/A		MUNICIPIO: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		EXTS.: N/A		FAX: N/A	
C.P.: N/A		TELÉFONOS: N/A		CORREO ELECTRÓNICO: N/A		N/A	
LADA: N/A		FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A		MUNICIPIO: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PARA OBTENER UNA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?					
RESPUESTA:		LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE, TRAER LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, LLEVAR A CABO UNA VERIFICACIÓN DE CAMPO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁL ES EL PRECIO DEL TRÁMITE?					
RESPUESTA:		EL COSTO DEL TRÁMITE DEPENDE DE LOS M2 DE RUPTURA DE BANQUETA Y/O CALLE					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EN QUÉ ZONAS DEL MUNICIPIO SE REQUIERE ESTA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?					
RESPUESTA:		EN LAS ZONAS URBANAS CON MAYOR DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS							
ELABORÓ:		VISTO BUENO: MUNICIPAL 2025-2027					
ARQ. ALDO AGUSTIN MONROY GARCIA		ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS					
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO		DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO					
		CULTIVANDO PROGRESO					
		ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
		MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA					
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2026					



**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027



**“2026. Año del humanismo mexicano en el Estado de México”**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
<b>COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.</b>			X
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p><b>NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO ES LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, BRINDAR HERRAMIENTAS PARA QUE LAS MUJERES TENGAN EL PROPÓSITO DE SUPERARSE EN TODOS LOS ÁMBITOS POSIBLES Y DE IGUAL MANERA APOYAR A AQUELLAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE CANALIZACIONES QUE REQUIERAN, LAS MAS SOLICITADAS SON A EL ÁREA JURICA Y PSICOLÓGICAS EN UNIDAS</b></p>			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 151 FRACCIÓN I, II, III, V, VI, VII, DEL BANDO MUNICIPAL	
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE QUE INDICA QUE LA USUARIA ESTA ACTIVA, ASÍ COMO EL REGISTRO DE SUS DATOS Y SU PROCESO CORRESPONDIENTE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LAS USUARIAS LO REQUIERAN	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		EL ESTADO ACTIVO DE LAS USUARIAS SERÁ DURANTE EL TIEMPO QUE LO REQUIERA SU PROCESO, EN CASO DE QUE LA USUARIA DEJE DE ASISTIR SE FIJA UN TIEMPO DETERMINADO COMO PLAZO A RETOMAR PROCESO SI NO SE CIERRA EL EXPEDIENTE, DE IGUAL MANERA SI POSTERIOR A ESTO VUELVE A REGRESAR SE LE VUELVE A DAR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO		LA PRIMERA ATENCIÓN ES POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E LA MUJER POSTERIORMENTE SE CANALIZA SEGUN LA SITUACIÓN PRESENTADA AL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE UNIDAS, MINISTERIO PÚBLICO O LA DEPENDENCIA QUE SE REQUIERA.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		AL MOMENTO QUE LO REQUIERE SE LE BRINDA LA ATENCIÓN Y LO CORRESPONDIENTE A.	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MEXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MEXICO  
21 de febrero del 2007



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027



CONCEPTO	Fundamento Jurídico		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PCTA				

DEPENDENCIA U. ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DESARROLLO DEL BIENETAR		COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MARGARITA HERNANDEZ JIMENEZ	
DOMICILIO:	CALLE: EJERCITO DEL TRABAJO	NO. INT. Y EXT.:	SIN
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
CP:	54350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	8:00AM a 5:00PM
LADA:	5886880362	EXTS:	
		TELEFONOS:	
		FAX:	
		CORREO ELECTRONICO:	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
DOMICILIO:	CALLE:	MUNICIPIO:	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			
CP:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	EXTS:	CORREO ELECTRONICO:
LADA:	TELEFONOS:	FAX:	
FORMATOS DESCARGABLES			
PREGUNTA FRECUENTE			
<b>ASESORÍAS JURÍDICAS</b>			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CHAPA DE MOTA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027

RESPUESTA:	NO TIENE COSTO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ASESORÍAS PSICOLÓGICAS
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CANALIZACIÓN A DEPENDENCIAS
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __09__ / __1__ febrero / __2026__
DANIELA GARCIA GARCIA	LIC. MARGARITA HERNANDEZ JIMENEZ	

